

ACTA No. 03-2022. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>**, siendo las 15:00 horas del 27 de enero de 2022, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, no participó.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 01-2022
- 4°. Informes
- 5°. Audiencias

- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos Varios
- 8°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 01-2022

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con el número 01-2022 de fecha 13 de enero de 2022.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 01-2022 de fecha 13 de enero de 2022.

CUARTO: Informes

4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

4.1.1 Se trasladó al personal administrativo y de campo por medio de una circular el requerimiento para que, a partir del próximo mes todos se presenten a laborar de lunes a viernes, en los horarios establecidos por la administración, situación que provocó que el personal del Sindicato de Trabajadores se presentara a solicitar que se regresara a los horarios programados el año anterior.

4.1.2 Aprovecho también para informarles que se continúan haciendo gestiones para obtener recursos y realizar las siguientes fases de remodelación de las áreas administrativas de la Facultad.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer al Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, por la información brindada.

4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:

4.2.1 Que recibió del Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, respuesta al punto QUINTO, inciso 5.38 del Acta 35-2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Ref.: S.ADJUNTA.004.2022
 Guatemala, 14 de enero 2022.

ASUNTO: Punto QUINTO, inciso 5.38 Acta 35-2021, Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de enero de 2021.

Señores Miembros
 Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

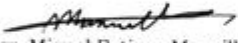
En atención al punto QUINTO, inciso 5.38 del Acta 35-25021 de sesión celebrada, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 25 de noviembre de 2021, con relación a la resolución que literalmente dice: a. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, presente un detalle sobre la distribución que se realizará, sobre el equipo de cómputo e impresoras para la administración, que será adquirido para uso en CEDIA, Tesorería, Control Académico, Informática, UPDEA, Secretaría Académica, Secretaría Adjunta, Decanatura, Recepción y Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.

Por lo anterior, me permito adjuntar el listado de la distribución del equipo misma que ha sido del conocimiento de las autoridades, no está demás indicarles que el equipo está siendo distribuido según las solicitudes compra que avalan la necesidad de la misma.

En el caso del área administrativa es importante y relevante que ustedes conozcan que se requirió equipo según las necesidades institucionales actuales y proyectadas.

Sin otro particular, agradeciendo la atención a la presente me suscribo.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"


 Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto



c.c. / Archivo,
 MEMDC/Jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

No	Solicitud	Encargado	Área	Cantidad	Equipo
1	95-2021	Marvin Salguero	UPDEA	2	Discos externos 256
2	229-2021	Waldemar Nufio	Decanato	1	Discos externos 256
3	229-2021	Carolina Rubio	Decanato	1	Discos externos 256
4	229-2021	Johana Araujo	Sec Adjunta	1	Discos externos 256
5	229-2021	Miguel Mansilla	Sec Adjunta	2	Discos externos 256
6	97-2021	Marvin Salguero	UPDEA	1	Impresora multifuncional
7	234-2021	Pedro Peláez	EPS	6	Impresora multifuncional
8	234-2021	Miguel Mansilla	Sec Adjunta	1	Impresora multifuncional
9	234-2021	Johana Araujo	Sec Adjunta	1	Impresora multifuncional
10	234-2021	Omar Monzón	Tesorería	1	Impresora multifuncional
11	234-2021	Mónica Alvarado	Tesorería	1	Impresora multifuncional
12	234-2021	Josselyn Barrios	Control Académico	1	Impresora multifuncional
13	234-2021	Carolina Rubio	Decanatura	1	Impresora multifuncional
14	234-2021	Rosa Solís	Tesorería	1	Impresora multifuncional
15	234-2021	Estela Xiloj	Sec Académica	1	Impresora multifuncional
16	234-2021	Claudia Ruiz	Sec Académica	1	Impresora multifuncional
17	234-2021	Walter Reyes	Sec Académica	1	Impresora multifuncional
18	234-2021	Sergio Gonzales	Sec Académica	1	Impresora multifuncional
19	122-2021	Virgilio Godínez	Tecnológica	1	Impresora multifuncional
20	ago-21	Lily Gutiérrez	Tecnológica	1	Impresora multifuncional
21	48-2021	Eugenio Orozco	Ciencias	2	Discos externos 256
22	48-2021	Eugenio Orozco	Ciencias	2	Computadoras portátiles
23	48-2021	Eugenio Orozco	Ciencias	5	Impresora multifuncional
24	121-2021	Virgilio Godínez	Tecnológica	1	Computadoras portátiles
25	51-2021	Luis Montes	Ciencias	2	Discos externos 256
26	51-2021	Luis Montes	Ciencias	2	Computadoras portátiles
27	51-2021	Luis Montes	Ciencias	2	Impresora multifuncional
28	94-2021	Marvin Salguero	UPDEA	5	Computadora portátil
29	233-2021	Walter Reyes	Sec Académica	1	Computadora portátil
30	233-2021	Elvyn Gómez	Tesorería	1	Computadora portátil
31	233-2021	Omar Monzón	Tesorería	1	Computadora portátil
32	233-2021	Mónica Alvarado	Tesorería	1	Computadora portátil
33	233-2021	Johana Araujo	Sec Adjunta	1	Computadora portátil
34	233-2021	Nancy Dardon	Sec Adjunta	1	Computadora portátil
35	46-2021	Ana Díaz	CEDIA	3	Computadoras portátiles
36	nov-21	Tomas Padilla	Tecnológica	2	Computadoras portátiles
37	58-2021	Pedro Peláez	EPS	1	Computadoras portátiles
38	65-2021	Carlos López	IIA	1	Computadoras portátiles
39	90-2021	Marvin Salguero	UPDEA	1	Computadoras de escritorio
40	22-2021	Romeo Pérez	Ciencias	1	Computadora de escritorio
41	235-2021	Omar Monzón	Tesorería	1	Computadora de escritorio
42	235-2021	Mónica Alvarado	Tesorería	1	Computadora de escritorio
43	235-2021	Rosa Solís	Tesorería	1	Computadora de escritorio
44	235-2021	Patricia Pretzanzin	Tesorería	1	Computadora de escritorio
45	235-2021	Elvyn Gómez	Tesorería	1	Computadora de escritorio
46	235-2021	Daniel Bal	Tesorería	1	Computadora de escritorio
47	235-2021	Claudia Ruiz	Sec Académica	1	Computadora de escritorio
48	235-2021	Estela Xiloj	Sec Académica	1	Computadora de escritorio
49	235-2021	Johana Araujo	Sec Adjunta	1	Computadora de escritorio
50	235-2021	Nancy Dardon	Sec Adjunta	1	Computadora de escritorio
51	235-2021	Waldemar Nufio	Decanato	1	Computadora de escritorio
51	235-2021	Carolina Rubio	Decanato	1	Computadora de escritorio
52	235-2021	Astrid Tojin	Decanato	1	Computadora de escritorio
53	235-2021	Josselyn Barrios	Control Académico	1	Computadora de escritorio

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, realice una ampliación a su informe, en donde incluya el diagnóstico de las computadoras que fueron reemplazadas, el que deberá presentar a más tardar el día 7 de febrero del 2022.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

c. Notifíquese.

4.2.2 Que recibió del Licenciado William Daniel Bal Vargas, Oficinista I, respuesta al punto TERCERO del Acta 29-2021 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección.



Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.-

Ingeniero Reyes:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, me dirijo a usted para dar cumplimiento al Punto tercero, del Acta 29-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de septiembre de 2021, inciso d, en presentar a éste Órgano de Dirección el informe de equipamiento de cada Subárea, a mas tardar el 17 de enero 2022, adjunto CD con la información solicitada.

Agradeciendo su atención, me suscribo

Atentamente

“Id y enseñad a todos”

F) 
Willian Daniel Bal Vargas
Oficinista I



INVENTARIO, Edificio T-8, sótano, teléfono (502) 24188000, extensión 1542, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. Apartado Postal 1545. Fax (502) 24769818

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Agradecer al Licenciado William Daniel Bal Vargas, Oficinista I, por la información presentada a este Órgano Colegiado.

- b. Trasladar el presente informe a las Coordinaciones de Área, para que realicen un resumen del equipo de cómputo que está a cargo de los profesores adscritos a las diferentes Subáreas, así como el estado actual del mismo.
- c. Notifíquese.

4.2.3 Que recibió solicitud de copia de la publicación de la convocatoria correspondiente a las elecciones de los cuerpos electorales de esta Facultad, para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Guatemala, 17 de enero de 2022
REF.SG-027-01-2022

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

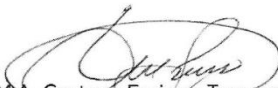
De manera atenta me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en lo propuesto para el inicio de labores 2022.

El motivo de la presente, es para hacer un atento recordatorio de las elecciones a rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de esta casa de estudios superiores, el día 22 de septiembre de 2021, "Convocatoria a elección de rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026, por parte de la Secretaría General y la Dirección de Asuntos Jurídicos", enviada en su oportunidad a su apreciable unidad académica.

Al respecto, me permito solicitar se envíe a esta secretaría, copia de la publicación de la convocatoria correspondiente a las elecciones de los cuerpos electorales de su respetable facultad, de manera física o vía electrónica.

Sin otro particular y agradeciendo su fina atención a la presente, hago propicia la ocasión para suscribirme, atento y deferente servidor,

"Id y Enseñad a Todos"


M.A. Gustavo Enrique Taracena Gil
SECRETARIO GENERAL



GETG/Snadv
c.c.a.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Informar al M.A. Gustavo Enrique Taracea Gil, que tal como se le informó en los Puntos QUINTO y SEXTO del Acta 32-2021, este Órgano de Dirección ya dio a conocer la convocatoria indicada.
- b. Los medios utilizados al momento para difundir las convocatorias, son los correos electrónicos y redes sociales oficiales de esta Unidad Académica.
- c. La publicación en un diario de mayor circulación, se realizará al contar con la disponibilidad financiera correspondiente, la que se le trasladará inmediatamente al ser publicada.
- d. Notifíquese.

4.2.4 Que recibió por parte del Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, respuesta al punto QUINTO del Acta 35-2021.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC

RECIBIDO
18 ENE 2022

SECRETARÍA ACADÉMICA Guatemala 18 de enero de 2022

HORA: 13:25 FIRMA: *WR*

SMF-04-2022

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado ingeniero Reyes:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para darle respuesta a lo solicitado en el PUNTO V del acta 35-2021 del 16 de diciembre 2021 por la Honorable Junta Directiva en la cual requieren se informe sobre propuesta de algunas actividades presenciales durante el presente semestre en el Área de Ciencias.

Al respecto y en base a las opiniones de las coordinaciones de las subáreas, se considera lo siguiente:

- A) El riesgo de contagio de COVID-19 no ha disminuido dado las variantes que se han presentado en los últimos meses por lo que la pandemia es persistente.
- B) Si bien es cierto que algunas prácticas son de mayor beneficio al desarrollarse presencialmente, no se tienen las instalaciones (número y área) así como un mecanismo (tamaño de grupos, personal, horarios etc.) a seguir en el desarrollo de las prácticas. Se consideran que todas las prácticas de laboratorio son indispensables, haciendo difícil la eliminación de algunas de ellas.
- C) En caso de optar por la modalidad presencial, implicaría rotaciones con grupos pequeños y prácticas adaptadas a competencias mínimas en los estudiantes.
- D) Además implicaría que el estudiante exprese una aceptación voluntaria a las actividades presenciales, dado que ningún profesor, coordinador o personal a cargo asume responsabilidad directa de la actividad.
- E) En todo momento durante el desarrollo de las actividades se deben mantener las medidas de bioseguridad ya conocidas, mascaría, distanciamiento etc.; así como implementar barreras entre cada espacio de trabajo, principalmente a nivel de laboratorios en instalaciones cerradas.

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

02-2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



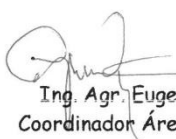
En síntesis esta coordinación recomienda a Junta Directiva, continuar durante el presente semestre las actividades de teoría y laboratorio de los cursos que administra con actividades en línea (sincrónicas y asincrónicas).

En caso de considerar modalidades híbrida o presencial los grupos de estudiantes deben ser pequeños, colocados en salones cuidando las distancias pertinentes y manteniendo las medias antes mencionadas.

Sin otro particular suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Ing. Agr. Eugenio Orozco
Coordinador Área de Ciencias



Adjunto/notas de opinión de las subáreas/copia archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

Guatemala 10 enero de 2022

Dr. Eugenio Orozco
Coordinador Area de Ciencias
FAUSAC

Estimado Sr. Coordinador

Con un atento saludos, la presente es para informarle sobre las actividades docentes con requerimientos de presencialidad en los laboratorios.

Se realizaron las siguientes consideraciones.

1. Las instalaciones de los laboratorios no cuentan con adecuadas condiciones para atender estudiantes.
2. Dentro de los cursos de la sub área todas las practicas de laboratorio son indispensables por lo que no se pueden eliminar practicas y las practicas que están tienen los contenidos apropiados para el correcto desarrollo y entendimiento de los estudiantes.
3. El tener grupos pequeños, hará que las practicas no se puedan completar por todos los estudiantes, y para lograr esto se necesitara contratar mas personal y habilitar nuevos horarios de laboratorio para los cursos
4. Al realizar laboratorios presenciales siempre existe el riesgo de contagios con las nuevas variantes del COVID-19, que son mas contagiosas que las anteriores por lo que existe un riesgo latente que las autoridades tendrán que asumir la responsabilidad sobre esta situación.

Atentamente



Luis Montes
Coordinador sub-area de ciencias biológicas.

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CC QQ 01-2022
Guatemala, 12 de enero de 2022.

Doctor
Eugenio Orozco y Orozco, Coordinador
Área de Ciencias
Edificio T-8, Ciudad Universitaria

Estimado Doctor Orozco:

El día 10 de enero recibí su correo e inmediatamente lo remití a los profesores de la Subárea para que emitieran opinión al respecto de lo solicitado, pues creí importante no emitir una opinión personal, dándoles hasta ayer al final de la tarde para emitir la opinión solicitada. Respondieron los ingenieros José Ricardo Catalán y Kelder Ortiz Cardona, así como los licenciados Julio Chinchilla Vettorazzi y Walter de la Roca, a la que sumo mi opinión.

Los Profesores de La Subárea de Ciencias Químicas consideran que por el momento se considera oportuno:

1. Continuar las actividades de teoría que administra la Subárea, por vía no presencial sincrónica y no asincrónica.
En el caso que las autoridades de la Facultad lo consideraran pertinente y se pasara a un proceso híbrido, los grupos deberían ser pequeños, los estudiantes colocados en los salones en forma separada y manteniendo las medidas de bioseguridad pertinentes.
2. Continuar con las actividades de laboratorio de todos los cursos que administra la Subárea por vía no presencial de manera no presencial sincrónica y no asincrónica.

Sólo uno de los profesores considera que, 1. Que se continúe el desarrollo de cursos, en la parte teórica de forma virtual y en los laboratorios, que se implemente un plan de híbrido de prácticas:

- Modalidad Virtual: como hasta ahora se ha realizado, que algunas prácticas se realicen con la metodología que se ha usado en los últimos cuatro semestres, con prácticas planeadas para la supervisión remota de su desarrollo. Este programa virtual, complementarlo con la modalidad presencial.

... 2

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ 01-2022 ...

3.

- Que los laboratorios se inicien con una diferencia de 15 minutos entre cada sub área para dar tiempo de ingreso de los alumnos.
- Que los exámenes cortos y reportes se sigan presentan por vía virtual, esto hará que la practica sea más corta en tiempo y la exposición en cada laboratorio menor.
- Que se asigne dos días exclusivamente para impartir los laboratorios y los restantes tres días serán par clases teóricas. Esto dará facilidad de movimiento a catedráticos que

imparten laboratorios y alumnos y la exposición se limitará a esos dos días dentro de la Facultad.

- Que el grupo completo de laboratorio salga todo al mismo tiempo y directo al siguiente laboratorio a impartir.

Asimismo debe considerarse que en el caso específico de la Subárea, tres de sus laboratorios se encuentran ocupados por reactivos y cristalería que fueron desechados de la Bodega General por orden de Auditoría de la Universidad. De estos laboratorios se extrajo un quintal de materiales el año pasado, dado el elevado costo que este proceso tiene, por lo que quedarían únicamente dos laboratorios disponibles para realizar las prácticas de laboratorio, los cuales, son insuficientes para iniciar los laboratorios de manera presencial.

Espero que lo expresado anteriormente, sirva para dar cumplimiento a lo mandado por la Junta Directiva de la Facultad.

Si otro particular, me suscribo atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.; M.A.
COORDINADOR
Subárea de Ciencias Químicas.

c.c. archivo

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Agradecer al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias por la información presentada.
- Instruir al Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, para que la traslade a la Unidad de Coordinación Académica, para su análisis y discusión.
- Notifíquese.

4.2.5 Que recibió por parte del Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, informe para dar respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.5 del Acta 35-2021, con relación al caso de reinstalación del Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditadas Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA

RECEBIDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 13:30 FIRMA: [Firma]

Ref.: **S.ADJUNTA.028.2022**
Guatemala, 20 de enero 2022.

ASUNTO: Reinstalación Identificada No. 01173-2019-10238.

**SEÑORES MIEMBROS
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Miembros de Junta Directiva:


En atención a lo solicitado en Punto CUARTO, inciso 4.2.5 del Acta 35-2021 del 25 de noviembre de 2021, con relación al oficio referencia DAJ No. 709-2021 de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto al caso de reinstalación Identificada con el No. 01173-2019-10238, promovida por el Señor Manuel Alberto Torres.

Al respecto me permito informarles que con nota **S.Adj.662.2021** del 25 de noviembre de los corrientes esta Secretaría devuelve el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos debido a que, el proceso de reinstalación no ha concluido pues aún hace falta la notificación del Juzgado de Primera Instancia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quién dará formal posesión al cargo como reinstalado al Sr. Torres Méndez.

Asimismo, con nota **S.Adjunta.15.2022** del 14 de enero, 2022 se envía nota a Dirección de Asuntos Jurídicos con el objeto de dar continuidad, solicitando informar a esta Secretaria Adjunta la fase en la que se encuentra el proceso en mención.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinden a la presente me suscribo.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"


Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto



c.c. Archivo./
MEMDC/Jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extenciones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: S.ADJUNTA.15.2022
 Guatemala, 14 de enero 2022

ASUNTO: REFERENCIA DAJ No. 709-2021
REINSTALACIÓN IDENTIFICADA No. 01173-2019-10238

Licenciado
 Luis Fernando Cordón Lucero
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Su Despacho

FACULTAD DE AGRONOMIA
 -USAC-
RECEBIDO
 17 ENE 2022
 DECANATO
 HORA: 11:27 FIRMA: *Asuél*

Señor Director:

Reciba un cordial saludo, de la Facultad de Agronomía deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Con base a oficio referencia S.Adj.662.2021 del 25 de noviembre, 2021 enviado a la Dirección de Asunto Jurídicos en relación al caso de Reinstalación Identificada **No. 01173-2019-10238** promovida por el Señor Manuel Alberto Torres Méndez, expediente que fuera devuelto oportunamente debido a que, según información proporcionada vía telefónica por parte del Licenciado Estuardo García, abogado del Señor Torres Méndez, que el proceso de reinstalación todavía no ha concluido pues aún hace falta la notificación del Juzgado de Primera Instancia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quién dará formal posesión al cargo como Encargado de Mantenimiento II de ésta Facultad, en la fecha establecida por el Órgano pertinente.

Por lo anterior expuesto y con el objeto de dar continuidad al proceso de reinstalación en mención, amablemente me permito solicitar sus buenos oficios girando instrucciones a donde corresponda, con el objeto de informar a esta Secretaría Adjunta la fase en la que se encuentra el proceso en mención.

Sin otro particular,

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECEBIDO
 17 ENE 2022
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Arum 12:00

cc/ archivo / Ing. Agr. Waldemar Nuño Reyes DECANO
 MEMDC/jc

FACULTAD DE AGRONOMIA
 -USAC-
RECEBIDO
 17 ENE 2022
 ESTUARDO GARCIA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditades Internacionales



Ref: S.Adj.662.2021
 Guatemala 25 de noviembre, 2021

**ASUNTO: REFERENCIA DAJ No. 709-2021
 REINSTALACIÓN IDENTIFICADA No. 01173-2019-10238**

Licenciado
 Luis Fernando Cordón Lucero
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Su Despacho

Señor Director:

En atención a su REFERENCIA DAJ No. 709-2021 de fecha 18 de noviembre 2021, recibida en ésta Secretaría Adjunta el 22 de noviembre en curso, en relación a la diligencia de reinstalación identificada con cédula de notificación No. 01173-2019-10238 promovida por el Señor **Manuel Alberto Torres Méndez** y adjunta expediente del proceso que incluya la resolución de la Corte Suprema de Justicia a través de la Cámara de Amparo y Antejuicio de fecha 14 de septiembre 2021 en la que suspende por aplicación de doctrina legal el trámite de amparo interpuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Así también indica que, al encontrarse firme la resolución del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala y al no existir recursos pendientes por resolver **solicita realizar las gestiones correspondientes a efecto de darle cumplimiento a lo ordenado por dicho Juzgado el 25 de noviembre de 2019 en el sentido de proceder con la reinstalación del compareciente, en el mismo cargo que desempeñaba al momento del despido y se le deberá pagar al trabajador afectado los salarios y demás prestaciones dejadas de percibir desde el despido.** Para dicho efecto su Dirección da un plazo de cinco días contados a partir de la fecha de recepción del documento para que ésta Secretaría Adjunta informe de lo actuado de lo cual informo lo siguiente:

El día de hoy, vía teléfono fue contactado el Licenciado Estuardo García, abogado del señor Manuel Alberto Torres Méndez, quien manifiesta que el proceso de reinstalación todavía no ha concluido pues aún hace falta la notificación del Juzgado de Primera Instancia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quien dará formal posesión al cargo como reinstalado al Sr. Torres Méndez y dentro del expediente recibido de la Dirección que Usted dirige no evidencia la resolución de dicha acción como tampoco el proyecto de liquidación de salarios y prestaciones no percibidas desde el inicio de la separación del cargo.

Por lo antes expuesto, es necesario esperar a que dicho proceso sea concluido por las instancias involucradas y así dar formal posesión al cargo al Señor Torres Méndez como Encargado de Mantenimiento II de ésta Facultad, en la fecha establecida por el Órgano pertinente.

Sin otro particular,

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"


 Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto

ADJUNTO EXPEDIENTE 34 FOLIOS

Archivo/....



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

REFERENCIA DAJ No. 063-2022
Guatemala, 18 de enero del 2022

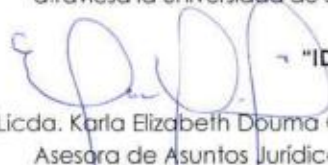
Ingeniero
Miguel Estiven Mansilla del Cid
Secretario Adjunto
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC
RECIBIDO
20 ENE 2022
SECRETARIA ADJUNTA
HORA: 14:36 FIRMA: Johanna

Ingeniero Mansilla del Cid:

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta al documento identificado como Ref.: S.ADJUNTA.15.2022, de fecha 14 de enero del año 2022, en relación al proceso de Reinstalación identificada con el numero 01173-2019-10238, promovida por Manuel Alberto Torres Méndez, en cuanto a la fase en la que se encuentra el proceso de reinstalación, por lo que se informa lo siguiente:

1. La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue notificada con fecha 10 de noviembre del año 2021, de la resolución de fecha 14 de septiembre del año 2021, emitida por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Cámara de Amparo y Antejuicio, se transcribe en lo conducente "(...) I. SUSPENDE POR APLICACIÓN DE DOCTRINA LEGAL, el trámite del presente amparo solicitado por la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (...)"
2. Conforme a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Cámara de Amparo y Antejuicio, en fecha antes referida, se encuentra firme al no existir recurso pendiente por resolver.
3. Sin embargo es potestad de la Autoridad Nominadora proceder con la reinstalación del señor Manuel Alberto Torres Méndez, toda vez que la diligencia de reinstalación emanada por el Juzgado competente, a través de la Ministra ejecutora, no cambia lo ya resuelto por el Juzgado, es decir la diligencia de reinstalación es un acto eminentemente de forma mas no así de fondo, por lo que se debe cumplir con la reinstalación del señor Manuel Alberto Torres Méndez; asimismo se debe considerar el impacto financiero que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Licda. Karla Elizabeth Douma Ortiz
Asesora de Asuntos Jurídico


Abogado Luis Fernando Cordon Lucera
Director

ANEXO: 02 folios.



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer la información al Señor Secretario Adjunto, Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid.

- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, cumpla con lo resuelto por el Señor Juez del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social en el caso de reinstalación del Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez y rinda informe a este cuerpo colegiado luego de realizado lo mandatado por el Juez competente.
- c. Notificar al Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez.
- d. Notificar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- e. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- f. Notifíquese.

4.2.6 Que recibió del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, respuesta al Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 35-2021.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.15.2022
Guatemala, 18 de enero de 2022

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito dar opinión, según lo estipulado en el Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 35-2021, por lo que se procedió a verificar las evidencias, derivado de lo anterior, si procede la impresión de boleta de pago de segunda retrasada, del Curso de Anatomía y Morfología Vegetal, del Segundo Semestre 2021, para el estudiante Gabriel Abraham García Vicente.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. / Archivo.
Ms/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

La Junta Directiva, con base al dictamen presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Gabriel Abraham García Valiente, registro académico 202004956, la generación de boleta de segunda retrasada, así como el proceso de adición del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, del segundo semestre de 2021.
- b. Notificar el presente acuerdo al estudiante Gabriel Abraham García Valiente, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para los efectos correspondientes.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

4.2.7 Que recibió del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, respuesta al Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta 01-2022.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.14.2022

Guatemala, 18 de enero de 2022

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito dar opinión, según lo estipulado en el Punto SEXTO, inciso 6.3 del Acta 01-2022, por lo que se verifico en el Horario de Clases del Primer Semestre 2022, el curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, que no tiene traslapes y ningún inconveniente para ser asignado.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. / Archivo.
Ms/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Guatemala, 06 de enero de 2,022

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros:

Con un atento saludo solicitamos, sea aprobado el cambio de horario del curso de Mercadeo de bienes y servicios ambientales, curso obligatorio para la carrera de recursos naturales renovables, código 709307, que actualmente en la propuesta de horario se encuentra los días lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas por lo que se solicita este sea impartido los días jueves de 7:00 a 9:00 horas y viernes de 7:00 a 8:00 horas durante el primer semestre 2,022.

Quedamos a la espera de su resolución,

Estudiantes de la carrera de RNR

Melanie Castañeda
mfcastaneda@gmail.com

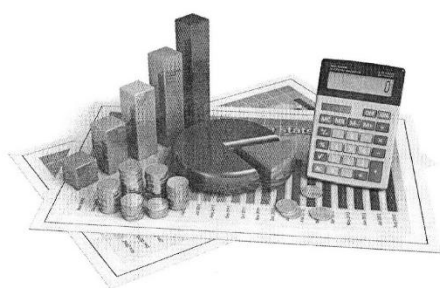
La Junta Directiva, con base al informe presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, al respecto ACUERDA:

Denegar a la estudiante Melanie Castañeda, el cambio de horario del curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, por no presentar inconveniente alguno.

QUINTO: Audiencias

- 5.1** Se cita en audiencia al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía, para que, el día de hoy, a las 16:00 horas, a través del siguiente enlace <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>, presenten a este Órgano de Dirección la ejecución presupuestaria del año 2021. (Punto TERCERO, Acta 29-2021).

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, brindo una cordial bienvenida al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía. A quienes dejó en uso de la palabra para que informaran sobre la ejecución financiera correspondiente al año 2021. Luego el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, informó que para la ejecución del año 2021 se tomó en consideración los cambios en los módulos correspondientes que hizo la universidad, de los que ofreció entregar una copia a los integrantes de Junta Directiva. Posteriormente dejó en uso de la palabra al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía, quien presentó la siguiente información.



Ejecución Presupuestaria 2021 Facultad de Agronomía

Ejecución Presupuestaria 2021

- ▶ Ingresos;
- ▶ Elaboración de 106 Informes de Ingresos
- ▶ Registro, Solicitud y Aprobación de 213 CUR

Egresos:

Elaboración de 115 Fondos Rotativos
Y 17 Autofinanciables
Proceso de Compra de 522
Solicitudes de Compra
03 solicitudes de Compra
no procesadas.

Egresos a través de Ordenes de Compra:

- ▶ 52 ordenes de Compra
 - ▶ 6 por proceso de oferta electrónica
 - ▶ Para la compra de;
 - ▶ Uniformes
 - ▶ Sanitarios
 - ▶ G-P-S
 - ▶ Mobiliario
 - ▶ Arrendamiento
 - ▶ Fotocopadoras
 - ▶ Serviprensa
- ◊ Se elaboraron 45 intra 1
 - ◊ C02
 - ◊ Transferencias

EPS Y 029

12 ayudas becarias
incluidas 5 financiadas por Ms paffec
13 ordenes para pago de servicios
profesionales

Sueldos Pagados de Enero a Diciembre

Se cancelaron todos los sueldos
Y prestaciones del año 2021

De las dos fuentes de financiamiento

Ordinario
Autofinanciable

Contratos Laborales

Se elaboraron 161 contratos docentes y 88 contratos administrativos.

Todos subidos al portal de CGC.

Se extendieron relaciones laborales 41 de auxiliares de catedra, 8 docentes y 4 administrativas.

Promociones Docentes pendientes de pagar:

Dr. Pablo Prado	2015 - 2019
Dr. Oscar Medinilla	2017 - 2020
Dr. Edwin G. Santos	2018 - 2020
Ing. Walter Reyes	2018 y 2019
Pendientes de pago	2019, 2020 y 2021
Dr. Tomas Padilla	
Lic. Pedro C. Cabrera	
Dr. Eddi Vanegas	
Ing. Filadelfo Guevara	
Inga. Mirna Ayala	
Dr. Aníbal Sacbaja	

Promociones pendientes de pago de 2019 - 2021

Ing. Alfredo Itzep
Dr. Edwin G. Santos
Dr. Edin F. Orozco
Ing. Miguel Ángel Morales
Ing. Juan Alberto Herrera
Ing. Boris A. Méndez
Dr. Ezequiel López
Ing. Francisco Vásquez

Promociones Docentes Pendientes de pago 2020

Inga. Lily G. Gutiérrez
Inga. Ligia Monterroso
Dr. Marvin Salguero
Dr. Hugo Cardona
Dr. Ivan Santos
Ing. Francisco Vásquez
Ing. José V. Martínez
Dr. Fermín Velásquez
Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana

Traslados 2,020 a 2021 Fuente de Financiamiento 32

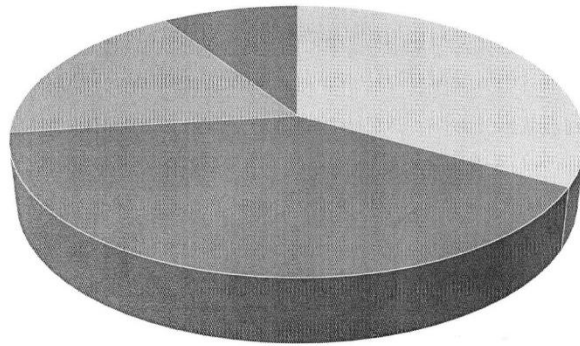
▶ Laboratorio de Suelos, Plantas y Agua	Q.1.711,755.26
▶ Escuela de Vacaciones	Q. 871,905.97
▶ Unión Europea	Q.1.637,019.80
▶ Retrasadas	Q. 74,782.80
▶ Exámenes Públicos	Q. 22,377.00
▶ Counterpar International Inc.	Q. 662,722.91
▶ TOTAL DE TRASLADOS	Q. 4.980,563.74

Ejecución Administración

Se ejecutaron los siguientes grupos de gasto.

1 Servicios no personales	432,507.29
2 Materiales y suministros	519,562.81
3 Maquinaria y equipo	233,400.84
4 Transferencias a otras personas	<u>119,000.00</u>
Total	1,304,470.94

Ejecución Administración



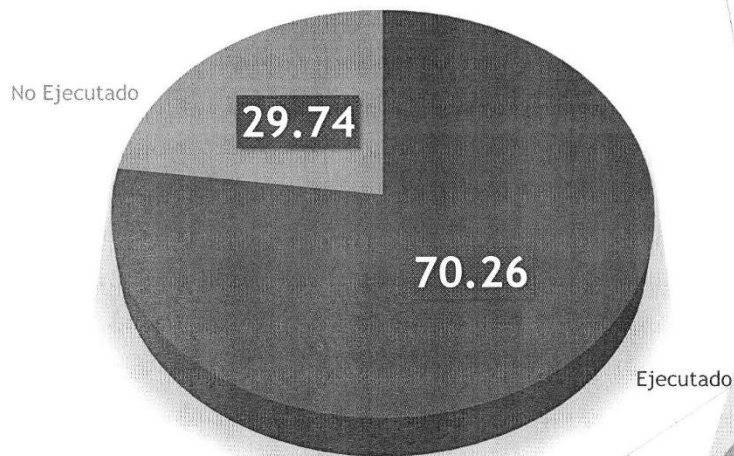
- Servicios no personales
- Materiales y suministros
- Maquinaria y equipo
- Transferencias a otras personas

Saldos no Ejecutados Administración

No se ejecutaron los siguientes grupos de gasto.

1 Servicios no personales	138,114.17
2 Materiales y suministros	120,192.19
3 Maquinaria y equipo	94,745.16
4 Transferencias a otras personas	<u>35,000.00</u>
Total	388,051.52

Comparativa de ejecución



Ejecución Docencia

Se ejecutaron los siguientes grupos de gasto.

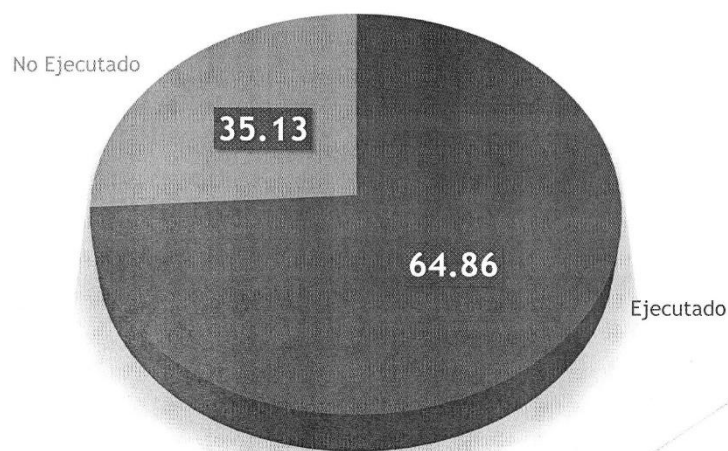
1 Servicios no personales	114,733.23
2 Materiales y suministros	224,209.04
3 Maquinaria y equipo	<u>269,973.74</u>
Total	608,915.76

En Docencia

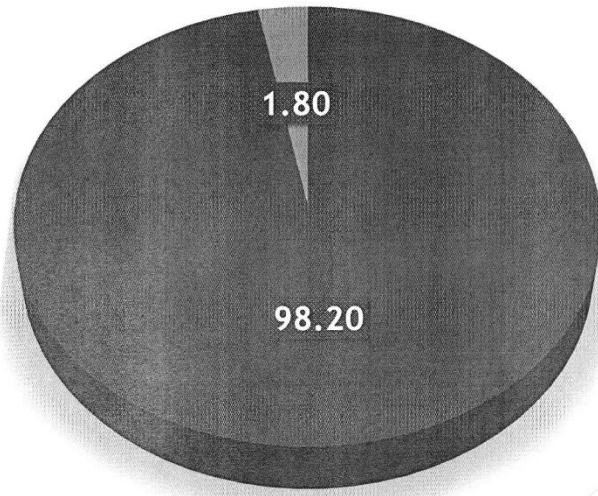
No se ejecutaron los siguientes grupos de gasto.

1 Servicios personales	12,136.77
2 Materiales y suministros	66,279.19
3 Maquinaria y equipo	<u>135,546.28</u>
Total	213,962.24

Comparativa de ejecución



Ejecución Total 2021



Razones por las que se deja de ejecutar:

- No hay proyectos definidos en la Administración
- No se planifican adecuadamente
- Se hacen demasiadas modificaciones
- La ejecución se concentra en los últimos meses
- Se adjudico un evento de CC. QQ. El proveedor no entrego el equipo
- El evento de Cotización se anulo dos veces por falta de oferentes
- La pandemia

La Junta Directiva, luego de conocer el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021, presentado por el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía, por el informe presentado.
- b. Dar por recibido el informe financiero de la Facultad de Agronomía correspondiente al año 2021.

- c. Recomendar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía, implementar los mecanismos necesarios para eficientar la ejecución presupuestaria de la Facultad de Agronomía.
 - d. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, III de la Facultad de Agronomía.
- 5.2** Se cita en audiencia al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y al Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá, para que a las 17:00 horas, a través del siguiente enlace <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>, presenten a este Órgano de Dirección la ejecución presupuestaria del año 2021, de la Finca Bulbuxyá. (Punto CUARTO, Inciso 4.1, Acta 29-2021)

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, brindo una cordial bienvenida al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y al Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá. A quienes dejó en uso de la palabra para que informaran sobre la ejecución financiera correspondiente al año 2021.

Luego el Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, informó que para la ejecución del año 2021 hicieron el mejor esfuerzo para realizar la ejecución financiera lo que presentó algunas dificultades mientras se familiarizaba con el sistema SICOIN. Posteriormente dejó en uso de la palabra al Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá, quien presentó la siguiente información.

GRUPO	RENGLON	APERTURA	MODIFICACIONES		(A)	GASTO		(B)	(A-B)	%
			MAS	MENOS	ACTUAL	MES	ACUMULADO	SALDO		
0	SERVICIOS PERSONALES									
	Personal permanente	665696.52			665696.52		659328.00	6368.52	99.04	
23	Interinatos por licencia y Becas	31249.00			31249.00			31249.00	0	
35	Retribuciones a Destajo	252170.31			252170.31		173543.54	78626.77	68.82	
TOTAL	000 SERVICIOS PERSONALES	949115.83			949115.83		832871.54	116244.29	87.75	
100	SERVICIOS NO PERSONALES									
111	Energía eléctrica	5500.00			5500.00		4343.77	1156.23	78.98	
113	Telefonía	2400.00			2400.00		892.85	1507.15	37.2	
133	Viáticos en el Interior	13000.24		-1700.00	11300.24		7710.00	3590.24	68.23	
161	Mant. Y Rep. Y Equipo de Prod.	4500.00			4500.00		3727.58	772.42	83.84	
162	Mant. Y Rep. Equipo de oficina	845.75			845.75			845.75	0	
165	Mant. Rep. Medios de transporte	7000.00	2500.00		9500.00		9481.25	18.75	99.80	
TOTAL	100 SERVICIOS NO PERSONALES	33245.99			34045.99		26155.45	7890.54	76.82	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS									
223	Piedra, Arcilla y Arena	2000.00			2000.00		1950.89	49.11	97.54	
224	Pomez, Cal y Yeso	500.00	400.00		900.00		884.37	15.63	98.26	
233	Prendas de Vestir	9000.00			9000.00		8214.29	785.71	91.27	
241	Papel de escritorio	300.00			300.00			300.00	0	
243	Productos de Papel o Cartón	500.00			500.00		496.87	3.13	99.37	
253	Llantas y Neumáticos	1500.00	1000.00		2500.00		2044.64	455.36	81.79	
261	Elementos y Comp. Químicos	1500.00	1500.00		3000.00		2756.25	243.75	91.88	
262	Combustibles y Lubricantes	16000.00			16000.00		10794.33	5205.67	67.46	
263	Abonos y Fertilizantes	10000.00		-2078.36	7921.64		7491.07	430.57	94.56	
264	Insecticidas, Fumigantes y Simi.	9000.00	2000.00		11000.00		9300.67	1699.33	84.55	
266	Prod. Medicinales y Farmacéut.	200.00			200.00			200.00	0	
267	Tintes, Pinturas y colorantes	500.50			500.50			500.50	0	
268	Prod, Plásticos, Nylon, Vinil y pvc	1500.00	500.00		2000.00		1984.83	15.17	99.24	
274	Cemento	3000.00			3000.00		2979.46	20.54	99.32	

281	Productos Siderúrgicos	300.00			300.00		145.00	155.00	48.33	
282	Prod. Metalúrgicos no ferricos	1000.00			1000.00		919.64	80.36	91.96	
284	Estructuras Metálicas Acabadas	3239.00	2927.00		6166.00		6157.80	8.20	99.87	
285	Materiales y Equipo Diversos	2000.00			2000.00		1107.15	892.85	55.36	
286	Herramientas Menores	1000.00			1000.00		992.09	7.91	99.21	
292	Prod, Sanitarios de limpieza	500.12			500.12		496.43	3.69	99.26	
297	Materiales, Prod. Eléctricos y Acc	1000.92			1000.92			1000.92	0	
298	Accesorios y Repuestos en Gal.	3000.00	1019.00		4019.00		3080.40	938.60	76.65	
TOTAL	200 MATERIALES Y SUMINISTROS	67540.54			68642.18		61796.18	13012.00	90.03	
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intg.									
329	Otras Maquinarias y Equipos	6000.00			6000.00			6000.00	0	
TOTAL	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUI.	6000.00			6000.00					
991	ASIGNACIONES GLOBALES	8367.64		-8367.64	0				0	SE TRANSFIRIÓ
TOTAL	USAC- FINCA BULBUXYA	1,063,970.00			1,063,970.00		920823.17		86.55	

OBSERVACIONES: Los renglones 1,2 y3 se ejecutan con un fondo rotativo de Q. 20,000.00.

La Junta Directiva, luego de conocer el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y el Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá al respecto ACUERDA:

- Agradecer al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y al Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá, por el informe presentado.

- b. Dar por recibido el informe financiero correspondiente al año 2021.
- c. Recomendar al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y al Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá, implementar los mecanismos necesarios para eficientar la ejecución presupuestaria de la Finca Bulbuxyá.
- d. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y el Perito Contador Onofre Alberto Orozco Bravo, Auxiliar de Tesorero II de la Finca Bulbuxyá.

5.3 Se cita en audiencia al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande y a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande, para que a las 18:00 horas, a través del siguiente enlace <https://meet.google.com/axo-cdji-exr>, presenten a este Órgano de Dirección la ejecución presupuestaria del año 2021. (Punto CUARTO, Inciso 4.2, Acta 29-2021).

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, brindó una cordial bienvenida al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande y a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande. A quienes dejó en uso de la palabra para que informaran sobre la ejecución financiera correspondiente al año 2021.

Luego el Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, recalcó sobre las dificultades que significó para la ejecución del año 2021, el sistema SICOIN, enfatizando los esfuerzos realizados para realizar dicha ejecución financiera. Posteriormente dejó en uso de la palabra a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande, quien presentó la siguiente información

Ejecución Presupuestaria -2021-

Finca Sabana Grande

Presupuesto asignado y ejecutado

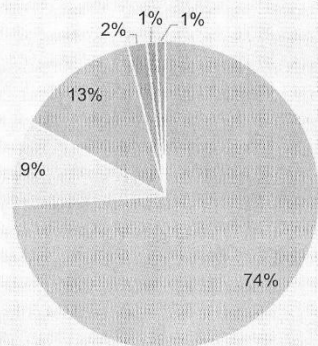
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
ENTIDAD = 11300050, UNIDAD_EJECUTORA = 702
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 27/01/2022
HORA : 8:07:07
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11300060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (URACI) - FINCA SABANA GRANDE	2,595,528.71	0.00	2,595,528.71	0.00	2,069,408.73	2,069,408.73	2,069,408.73	526,119.98	526,119.98	0.00	79.73
TOTAL:	2,595,528.71	0.00	2,595,528.71	0.00	2,069,408.73	2,069,408.73	2,069,408.73	526,119.98	526,119.98	0.00	79.73

Porcentaje de asignación por grupo



- 000 = Servicios personales
- 100 = Servicios no personales
- 200 = Materiales y suministros
- 300 = Propiedad, planta, equipo e intangibles
- 400 = Transferencias corrientes
- 900 = Asignaciones globales

● 0 ● 100 ● 200 ● 300 ● 400 ● 900

Ejecución por grupo de gasto

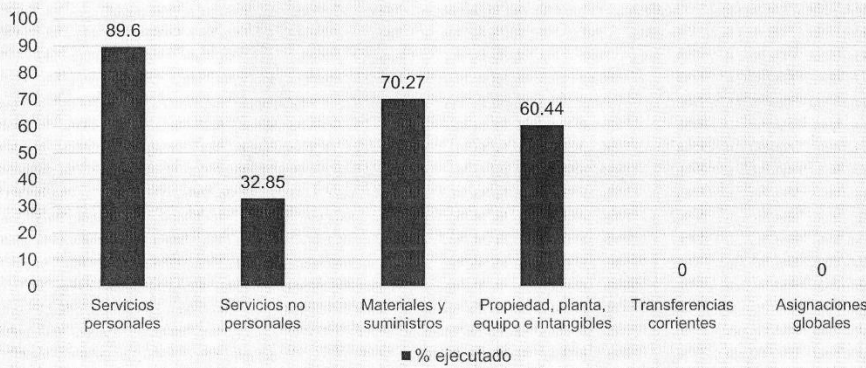
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
ENTIDAD = 11300060, UNIDAD_EJECUTORA = 702
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - GRUPO GASTO -
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 27/01/2022
HORA : 8:08:18
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11300060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE											
000 SERVICIOS PERSONALES	1,926,029.07	-66,500.00	1,859,529.07	0.00	1,675,126.43	1,675,126.43	1,675,126.43	194,402.64	194,402.64	0.00	89.60
100 SERVICIOS NO PERSONALES	230,852.00	-11,000.00	219,852.00	0.00	72,162.32	72,162.32	72,162.32	147,689.68	147,689.68	0.00	32.85
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	332,852.64	\$2,500.00	385,352.64	0.00	270,744.09	270,744.09	270,744.09	114,608.55	114,608.55	0.00	70.27
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	40,000.00	45,000.00	85,000.00	0.00	\$1,375.89	\$1,375.89	\$1,375.89	33,624.11	33,624.11	0.00	60.44
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,000.00	30,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
900 ASIGNACIONES GLOBALES	36,045.00	0.00	36,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,045.00	36,045.00	0.00	0.00
TOTAL 11300060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE	2,955,528.71	0.00	2,955,528.71	0.00	2,950,408.73	2,950,408.73	2,950,408.73	526,119.96	526,119.96	0.00	79.22

Porcentajes de ejecución por presupuesto asignado de cada grupo



Ejecución por renglón grupo 0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
ENTIDAD = 11300060, UNIDAD_EJECUTORA = 702, GRUPO_GASTO = 0
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 27/01/2022
HORA : 8:13:08
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11300060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE											
000 SERVICIOS PERSONALES											
001 PERSONAL PERMANENTE	1,783,265.00	0.00	1,783,265.00	0.00	1,380,582.32	1,380,582.32	1,380,582.32	3,182.68	3,182.68	0.00	89.75
002 OTRAS CATEGORIAS PERSONAL AL SERVIDOR DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	8,240.00	8,240.00	0.00	8,580.00	8,580.00	8,580.00	0.00	0.00	0.00	100.00
003 SERVICIOS OCASIONALES	8,410.12	0.00	8,410.12	0.00	8,288.08	8,288.08	8,288.08	3,122.12	3,122.12	0.00	66.42
004 SERVICIOS POR LA SERVIDORÍA	94,482.38	-8,510.00	85,972.38	0.00	0.00	0.00	0.00	15,484.38	15,484.38	0.00	0.00
005 OTRAS CATEGORIAS PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
006 RETRIBUCIONES ADICIONALES	391,717.36	89,380.00	581,097.36	0.00	403,719.11	403,719.11	403,719.11	154,804.43	154,804.43	0.00	74.85
TOTAL 000 SERVICIOS PERSONALES	1,826,029.07	-66,500.00	1,859,529.07	0.00	1,675,126.43	1,675,126.43	1,675,126.43	194,402.64	194,402.64	0.00	89.60
TOTAL 11300060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE	1,826,029.07	-66,500.00	1,859,529.07	0.00	1,675,126.43	1,675,126.43	1,675,126.43	194,402.64	194,402.64	0.00	89.60

Ejecución por renglón grupo 300

EJERCICIO: 2,021		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
1130060-0702	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE												
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES												
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	8,255.36	8,255.36	8,255.36	8,744.84	8,744.84	0.00	55.04	
328	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	11,846.11	11,846.11	11,846.11	8,150.89	8,150.89	0.00	59.26	
329	OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,000.00	10,000.00	50,000.00	0.00	31,271.42	31,271.42	31,271.42	18,728.58	18,728.58	0.00	62.54	
TOTAL	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	40,000.00	45,000.00	85,000.00	0.00	51,373.89	51,373.89	51,373.89	35,624.11	35,624.11	0.00	69.4	
TOTAL	1130060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE	40,000.00	45,000.00	85,000.00	0.00	51,373.89	51,373.89	51,373.89	35,624.11	35,624.11	0.00	69.4	

Ejecución por renglón grupo 400

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
ENTIDAD = 11300060, UNIDAD_EJECUTORA = 702, GRUPO_GASTO = 400
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 27/01/2022
HORA : 9:34:34
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
1130060-0702	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE												
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL EXTERNO	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1130060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejecución por renglón grupo 900

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
ENTIDAD = 11300060, UNIDAD_EJECUTORA = 702, GRUPO_GASTO = 900
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 27/01/2022
HORA : 9:30:26
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
1130060-0702	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE												
900	ASIGNACIONES GLOBALES												
991	CREDITOS DE RESERVA	36,045.00	0.00	36,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,045.00	36,045.00	0.00	0.00
TOTAL	900 ASIGNACIONES GLOBALES	36,045.00	0.00	36,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,045.00	36,045.00	0.00	0.00
TOTAL	1130060-0702 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) - FINCA SABANA GRANDE	36,045.00	0.00	36,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,045.00	36,045.00	0.00	0.00

Porcentaje de ejecución 2021

— 79.73% —

¡Gracias!

La Junta Directiva, luego de conocer el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande y la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande y a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande, por el informe presentado.
- b. Dar por recibido el informe financiero correspondiente al año 2021.

- c. Recomendar al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande y a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande, implementar los mecanismos necesarios para eficientar la ejecución presupuestaria de la Finca Sabana Grande.
- d. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande y a la Licenciada Maira Janeth Salguero Barahona, Auxiliar de Tesorero III, de la Finca Sabana Grande

SEXTO: Solicitudes

- 6.1 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, solicita autorizar la erogación económica de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00), para sufragar gastos de actividades de capacitaciones, talleres, eventos, entre otros, durante el primer semestre de 2022.**



Ref: S.ADJUNTA.014.2022
Guatemala, 14 de enero 2022.

ASUNTO: FACULTAD DE AGRONOMÍA 2022.

**SEÑORES MIEMBROS
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría Adjunta la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15, 000.00)** los cuales serán destinados para cubrir gastos de actividades (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), que sean realizados por esta Secretaría, otras áreas y subáreas de esta unidad académica que requieran apoyo al respecto, durante el Primer Semestre del año 2022.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto



c.c. Archivo
MEMDC/Jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Solicitar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, que presente el requerimiento de recurso previo a realizar cada una de las actividades programadas.
- Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría Adjunta y a Tesorería de esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.
- Notifíquese.

6.2 Solicitud de aval de la "Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Técnica, Académica y Científica entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Agronomía - FAUSAC- y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA-"

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; *"Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Técnica, Académica y Científica entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Agronomía – FAUSAC- y El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria – OIRSA-"*; para obtener en su calidad de miembros de la Junta Directiva de ésta Unidad Académica, la aprobación y se proceda a gestionar la firma respectiva.

Para conocimiento y efectos correspondientes; el Convenio Específico de Cooperación Técnica, Académica y Científica, antes citado, presenta el siguiente objeto: **facilitar y promover la cooperación técnica, académica y científica en materia de sanidad vegetal, servicios cuarentenarios, inocuidad de los alimentos y ejes transversales de competencia de ambas Partes, a través de la inclusión de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, en adelante EPS en los servicios que presta el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en Guatemala, y que sean en beneficio de las comunidades guatemaltecas; la organización de actividades educativas virtuales o presenciales tales como, encuentros educativos, cursos de actualización y especialización, diplomados, congresos, simposios, coloquios, entre otros; así como el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica de mutuo interés.**

Se adjuntan documentos de respaldo

Sin otro particular, deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Alexander Asencio González
Director Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos
UVIGER



CC: AA

Edificio de UVIGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica
01012. Apartado postal 1545, tel: 24188317 ext. 1766: uvigercentral@gmail.com



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y
CIENTÍFICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, A
TRAVÉS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y EL ORGANISMO
INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**

Nosotros, **WALDEMAR NUFIO REYES**, de sesenta y tres (63) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, identificado con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trecientos cincuenta y uno espacio noventa y cuatro mil ochocientos ocho espacio dos mil doscientos cinco (2351 94808 2205) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de **DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, en adelante denominada "FAUSAC", calidad que acredito con: a) Transcripción del Punto Tercero (3º), Inciso tres punto dos (3.2) del acta número treinta y siete guion dos mil diecinueve (37-2019) del Consejo Superior Universitario, de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019); y b) Transcripción del Punto Quinto (5º), del Acta treinta guion dos mil diecinueve (30-2019) de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil diecinueve (2019); señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones en el Edificio T-9, 2º Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala; Código Postal 01012, y **EFRAÍN MEDINA GUERRA**, de sesenta y seis años de edad, guatemalteco, casado, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con el Código Único de Identificación -CUI-, número dos mil doscientos veintiocho espacio dieciséis mil ciento sesenta y tres espacio dos mil doscientos tres (2228 16163 2203) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, actúo en mi calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**, en lo sucesivo denominado "OIRSA", calidad que acredito con testimonio del acta de protocolización cuarenta, autorizada por la notaria Kelly Marissa Loza Zenteno, en la ciudad de Guatemala, el cinco de septiembre de dos mil dieciocho, que protocoliza la escritura pública de protocolización de acta número uno (1) del Libro Protocolo Décimo, de fecha veintiséis de julio de dos mil dieciocho, autorizado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, por el notario salvadoreño Juan Daniel Alemán Gurdíán, documento que cuenta con su respectiva apostilla para surtir efectos en la República de Guatemala, según la Convención de La Haya del cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno y al tenor de lo dispuesto en el artículo treinta y siete de la Ley del Organismo Judicial; señalo lugar para recibir notificaciones y citaciones la 21 Avenida 3-12, Vista Hermosa I, Zona 15, Ciudad de Guatemala, C. P. 01015.

Ambas Partes actuamos en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, y convenimos en suscribir el presente Convenio Específico, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas.

Página 1 | 10



ANTECEDENTES

- I. Que ambas Partes tenemos celebrado un Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural de fecha 04 de diciembre de 2020, con una vigencia a indefinido, con el objeto de establecer las bases de cooperación técnica, académica y científica en materia de salud animal, sanidad vegetal, servicios cuarentenarios, inocuidad de los alimentos y ejes transversales de competencia de ambas Partes, a través de la organización de actividades educativas virtuales o presenciales tales como, postgrados, encuentros educativos, cursos de actualización y especialización, diplomados, congresos, simposios, coloquios, entre otros; así como el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica de mutuo interés.
- II. Que la FAUSAC es una Unidad Académica de la USAC, la cual tiene como fin la formación de profesionales de las Ciencias Agronómicas y sus funciones son la investigación, la docencia y la extensión, apoyando y contribuyendo al proceso del desarrollo del país y su agricultura, en coordinación con otras instancias del Estado.
- III. Que el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) es un organismo especializado en las áreas de salud animal, sanidad vegetal, servicios cuarentenarios e inocuidad de alimentos, fundado en 1953 y cuyo Acuerdo Constitutivo de creación fue ratificado por la República de Guatemala el 15 de junio de 1993 mediante el Decreto Número 19-93 del Congreso de la República; Organismo Internacional Regional que cuenta con representación en 9 países de Latinoamérica y que tiene como misión apoyar a los ministerios o secretarías de Agricultura, Ganadería de los Estados miembros, en los esfuerzos por el desarrollo de sus planes de salud animal, sanidad vegetal, servicios cuarentenarios e inocuidad de alimentos y así contribuir al desarrollo económico y social de la población, mediante una producción agropecuaria sana, en armonía con el ambiente, facilitando el comercio internacional..
- IV. Que en la Cláusula Tercera del citado Convenio Marco se acordó que, para dar cumplimiento a las modalidades de colaboración, se formalizarían mediante Convenios Específicos que se suscribirían en el marco de dicho documento.
- V. Que ambas Partes reconocemos la importancia de establecer relaciones de intercambio en los campos académico, científico y cultural; y que ambas gozamos de personalidad jurídica propia, que nos permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tenemos encomendados.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

Con base a lo anterior, las Partes suscribimos el presente Convenio Específico en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO ESPECÍFICO

El presente Convenio Específico tiene por objeto facilitar y promover la cooperación técnica, académica y científica en materia de sanidad vegetal, servicios cuarentenarios, inocuidad de los alimentos y ejes transversales de competencia de ambas Partes, a través de la inclusión de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, en adelante EPS en los servicios que presta el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en Guatemala, y que sean en beneficio de las comunidades guatemaltecas; la organización de actividades educativas virtuales o presenciales tales como, encuentros educativos, cursos de actualización y especialización, diplomados, congresos, simposios, coloquios, entre otros; así como el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica de mutuo interés.

SEGUNDA. COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para el buen cumplimiento del objeto del presente Convenio, las Partes suscribientes nos comprometemos a:

2.1 COMPROMISOS DE LA USAC, A TRAVÉS DE LA FAUSAC

- a) Promover el desarrollo de programas de actualización y especialización relacionada a aspectos de sanidad vegetal, inocuidad de los alimentos y cuarentena; sea de forma presencial, semipresencial o virtual, con la participación de la Escuela de Estudios de Posgrado de la FAUSAC y cumplimiento con la normativa vigente de las Partes.
- b) Promover la inclusión de los temas fitosanitarios, cuarentenarios, de inocuidad de los alimentos y otros transversales relacionados y de interés mutuo, en las carreras agrícolas y afines, de acuerdo a los procedimientos curriculares y normativos correspondientes.
- c) Velar porque el trabajo de EPS que realicen los estudiantes de la Facultad relacionada, no pierda la naturaleza del programa de EPS, tomando en consideración que se debe llevar a cabo en la República de Guatemala y en proyectos que sean en beneficio de las comunidades guatemaltecas.
- d) El presente Convenio Específico, no contempla ninguna erogación financiera para la FAUSAC.



2.2 COMPROMISOS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

- a) Promover la participación de estudiantes del EPS en los servicios que el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) presta en Guatemala, y que sean en beneficio de las comunidades guatemaltecas, acorde al ámbito de su competencia objeto del presente instrumento enunciado en la cláusula tercera.
- b) Promover el desarrollo y establecimiento de laboratorios de referencia regional en el ámbito de su competencia, y que sean de beneficio de la FAUSAC.
- c) Recibir estudiantes de EPS cada año, en función de la disponibilidad de espacio presupuestario por parte de la Representación del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en Guatemala, durante la vigencia del presente Convenio Específico. Previo a su aceptación, las solicitudes de estudiantes de EPS requerirán un análisis en cada caso particular y la aceptación por parte del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en Guatemala.

2.3 COMPROMISOS DE AMBAS PARTES

- a) Compartir programas de profesionalización, capacitación y actualización que fortalezcan el conocimiento del trabajo desarrollado por las Partes.
- b) Facilitar el intercambio de información para compartir recursos tecnológicos, tales como sistemas, aplicaciones, plataformas, bases de datos en el marco de la ejecución del presente Convenio Específico.
- c) Promover el uso compartido de activos fijos, bienes, equipos, maquinarias, instalaciones, edificios, espacios físicos para desarrollo de actividades de interés mutuo y de acuerdo a las regulaciones y posibilidades de ambas Partes; así como, el desarrollo de proyectos de investigación, en áreas de mutuo interés con la participación del Instituto de Investigaciones Agronómicas de la FAUSAC y otros relacionados en dependencia de la temática abordada.
- d) Intercambiar profesores e investigadores, con el propósito de dictar conferencias, participar en cursos y/o desarrollar programas de docencia en las áreas de mutuo interés.
- e) Publicar y difundir resultados de investigación de interés común, previo cumplimiento de los requisitos y normativas aplicables.



- f) Establecer prioridades de investigación científica en forma conjunta, acorde al ámbito del quehacer de ambas instituciones, con la participación del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIAA–.
- g) Poner a disposición los medios necesarios para realizar las acciones acordadas, respetando las leyes, estatutos, reglamentos, normas y disposiciones internas de cada Parte, sin perjudicar su normal funcionamiento.

TERCERA. EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

Para dar cumplimiento a la presente cláusula, acordamos lo siguiente:

3.1 POR FAUSAC

- a) Seleccionar estudiantes de alto rendimiento académico que manifiesten interés para el desarrollo del EPS, dentro de las prioridades de trabajo establecidas por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en Guatemala, y que sean en beneficio de las comunidades guatemaltecas.
- b) Coordinar con el Responsable Operativo nombrado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el acceso a las instalaciones en las que el estudiante en EPS esté asignado, para los efectos de supervisión correspondientes.
- c) Garantizar que el estudiante en EPS seleccionado desarrolle un trabajo de investigación relacionado a los servicios que presta el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), en Guatemala y que sean en beneficio de las comunidades guatemaltecas, previo aval del tema por parte de las instancias correspondientes.
- d) Brindar informes a el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), a través del estudiante en EPS asignado, sobre el avance de las acciones realizadas en el marco de su ejercicio.
- e) Remitir dos copias físicas y dos copias digitales de los informes y de los trabajos finales de investigación realizados por los estudiantes en EPS asignados en el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- f) Guardar la confidencialidad sobre aspectos propios e internos del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), tanto de forma verbal como escrita, y que por su naturaleza no deban ser divulgados a terceros sin la autorización expresa del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Página 5 | 10



- g) Velar porque los estudiantes del EPS cumplan con normativa del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), en cuanto al Código de Ética y otras aplicables.
- h) Ante coyunturas de cambio climático, o amenazas biológicas a la sanidad agropecuaria, promover tesis de grado, que, a partir del planteamiento de una hipótesis; el estudiante en EPS establezca una metodología sólida y un análisis estadístico coherente para su probatoria, de tal manera que la investigación tesista, de lugar a una publicación en una revista científica indexada y arbitrada, con factor de impacto mayor a 5.

3.2 POR EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

- a) Posibilitar la realización del EPS de los estudiantes en las sedes seleccionadas por del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), brindando el apoyo logístico para su ejecución, incluyendo el aval para su participación en actividades en la FAUSAC, de acuerdo al calendario oficial de actividades del EPS y a la disponibilidad presupuestaria del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- b) Facilitar el acceso y uso de la vivienda y equipo domiciliar a los estudiantes del EPS seleccionados, en las viviendas que el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) brinda a sus colaboradores, bajo las mismas condiciones y normativa aplicable a sus empleados.
- c) Otorgar al estudiante del EPS aceptado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), un estipendio económico de TRES MIL QUETZALES (Q.3,000.00) durante un máximo de 10 meses. El estudiante será seleccionado por los responsables operativos de este Convenio Específico. Cabe destacar que el pago se realizará directamente por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), a los estudiantes seleccionados.
- d) Promover la participación de los estudiantes en EPS en las actividades de capacitación que se lleven a cabo por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), durante su estadía y de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.
- e) Cubrir los viáticos correspondientes a los estudiantes en EPS cuando por situaciones oficiales por la prestación del servicio que el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) brinda, el estudiante

Página 6 | 10



del EPS tenga que desplazarse a otro lugar distinto del que fue asignado para el desarrollo de su Ejercicio en plena observancia de la normativa interna aplicable.

- f) Remitir informe del desempeño y comportamiento de los estudiantes asignados a el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), sea este por iniciativa del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), o a requerimiento de FAUSAC, por intermedio de los Enlaces correspondientes.

3.3 POR AMBAS PARTES

- a) Realizar entrevista a los candidatos a realizar EPS en los servicios que presta el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), por intermedio de los Responsables Operativos o delegados para el efecto.
- b) Desarrollar un acto de cierre y presentación de resultados de EPS, a través de los Responsables Operativos y los actores que decidan ambas Partes.
- c) Establecer por intermedio de los Responsables Operativos los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes a ser seleccionados para realizar su EPS en el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- d) Presentar públicamente los resultados de investigación científica, previo acuerdo de los Responsables Operativos.
- e) Velar porque el EPS efectuado en el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) cumpla con los requisitos y normativas de promoción estudiantil vigentes y demás disposiciones aplicables en la materia.

CUARTA. VIGENCIA

El presente Convenio Específico tendrá una vigencia de cinco (5) años, a partir de la fecha de su firma. Prorrogable con la autorización por escrito, previa evaluación de los resultados obtenidos. Para darlo por concluido, bastará con que una de las Partes notifique a la otra oficialmente su deseo de rescindirlo con una antelación mínima de seis (06) meses, sin perjuicio de los trabajos o actividades que se estén desarrollando a la fecha, mismos que deberán continuarse hasta su total terminación.

QUINTA. RESPONSABLES OPERATIVOS

Para la adecuada ejecución, coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades a que se refiere el presente Convenio Específico, designamos como Responsables Operativos, o quienes les sustituyan en el cargo:

Página 7 | 10



Por la FAUSAC: Al Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, Coordinador de la Sub-Área de Protección de Plantas y al Director de la Escuela de Postgrado, cada uno en el área de su competencia.

Por el ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA): Al Oficial de Sanidad Vegetal de la Representación Guatemala.

Dichos responsables tendrán a su cargo las funciones siguientes:

- a) Propiciar el adecuado desarrollo de las actividades objeto del presente Convenio Específico.
- b) Coordinar y dar seguimientos a las actividades objeto del presente instrumento.
- c) Reunirse periódicamente para revisar los alcances y resultados objeto del presente Convenio, tanto en su avance como en el resultado final, pudiendo además resolver problemas sobre el avance y alcance del presente Convenio, anteponiendo en todo momento la buena fe.
- d) Llevar un registro de las reuniones objeto del presente instrumento.
- e) Presentar informe periódico indicando los logros y avances del mismo a las autoridades superiores de cada Institución, de acuerdo a su normativa interna.

SEXTA. MODIFICACIONES

El presente Convenio Específico podrá ser modificado previo acuerdo entre las Partes, a través de una Adenda, la cual obligará a las Partes a partir de la fecha de su firma y formarán parte del presente Convenio como Anexo.

SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL

Las Partes convenimos en que el personal aportado para la realización del presente Convenio Específico se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con la FAUSAC ni con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las publicaciones que se deriven, producto del trabajo del presente Convenio Específico, serán debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes, asimismo, se regirán por la legislación nacional aplicable y por las convenciones internacionales en la materia, vinculantes a la República de Guatemala y a los países signatarios del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Así mismo, las Partes convenimos de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución del presente Convenio que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.



En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de la FAUSAC y del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a ambas Partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las Partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas o laborales, salvo aquellas que no sean propiedad de las Partes y que necesiten una autorización expresa de su propietario.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Partes manifestamos que el presente Convenio, es producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia, sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, serán resueltas amistosamente entre los titulares de las mismas o por los Responsables Operativos. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos, se harán constar por escrito y nos obliga a las Partes al momento de su firma.

DÉCIMA. USO DE LA IMAGEN CORPORATIVA

Las Partes acordamos que en todos aquellos casos en los que como consecuencia y en aplicación de los acuerdos aquí establecidos una Parte objeto del presente Convenio considere necesario hacer uso de los logotipos de la otra Parte, deberá tener previa autorización por escrito de la otra Parte, a través de los Responsables Operativos, especificando el uso o usos para los que se reconoce, así como el período de vigencia, que en ningún caso podrá superar la vigencia del presente Convenio.

UNDÉCIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las Partes no asumiremos responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Convenio, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en el entendido que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinemos las Partes.

DUODÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD

Las Partes acordamos guardar confidencialidad respecto de las actividades materia de este Convenio que no sean del dominio público, salvo por autorización expresa de las máximas autoridades de ambas Partes.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

DÉCIMA TERCERA. RESTRICCIÓN.

El presente Convenio Específico no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación financiera entre las Partes, el mismo constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración académica.

DÉCIMA CUARTA. INFORMES

De la ejecución del presente Convenio Específico, las Partes suscribientes, a través de los Responsables Operativos, deberán presentar informe periódico indicando los logros y avances del mismo a las autoridades superiores de cada institución objeto del presente instrumento.

Leído el presente Convenio Específico y enterados de su contenido y alcance legal, lo firmamos en dos ejemplares originales, en idioma español, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Guatemala el /____/____/2022.

Por FAUSAC

Por OIRSA

ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES
DECANO

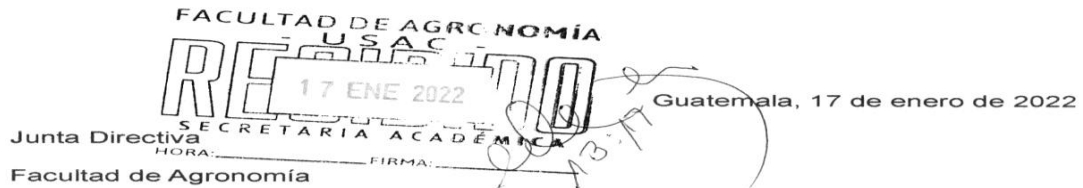
ING. AGR. EFRAÍN MEDINA GUERRA
DIRECTOR EJECUTIVO

Página 10 | 10

La Junta Directiva al entrar a conocer la Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Técnica, presentado por el Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González; ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, para que suscriba el “Convenio Específico de Cooperación Técnica, Académica y Científica entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Agronomía -FAUSAC- y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria –OIRSA-”.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER- y a la Decanatura, para su conocimiento y efectos consiguientes.
- c. Notifíquese.

6.3 La Estudiante Jaqueline Alejandra Rodas Figueroa, registro académico 201503135, solicita cambio de supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.



Honorables miembros de la junta directiva, por este medio les deseo éxitos y bendiciones en sus labores y buen año para todos.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), mi nombre es Jaqueline Alejandra Rodas Figueroa con número de carné 201503135 y DPI 2491-07783-0415, las prácticas profesionales las ejecute en la cohorte febrero a noviembre 2020.

El motivo de solicitar el cambio de supervisor, es que no avanzo con mi documento con el supervisor Ing. Agr. César Linneo García Contreras. Tanto con mi asesor y supervisor siempre fui puntual en la entrega de mi documentos, pero con mi supervisor no le ha puesto atención a mis documentos, por medio de correos, WhatsApp y llamadas trato de pedir que le dé seguimiento a mis documentos pero no recibo ninguna respuesta; estoy desde abril 2020 desde los protocolos de documentos y finalización de los capítulos hasta enero 2022 que pueda verificar mi documento integrado y me brinde mi nota de EPS, pidiéndole que le dé seguimiento a mis documentos y no es posible, por lo que para agilizar mi proceso de graduación y avances en corrección de mi documento solicito por favor cambio de supervisor.

Tengo mi documento integrado, bibliográficas firmadas, carta de aprobación del Instituto de Investigación.

Adjunto documentos (NO)

Saludos

F. 
Jaqueline Rodas
Tel. 4646-9739

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Trasladar la presente solicitud al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que emita opinión al respecto.
- b. Notifíquese.

6.4 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona y del Doctor Ivan Dimitri Santos Castillo, para impartir cursos en la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y agua.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes



Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado dar continuidad con la **primera cohorte** de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua (iniciada en 2021).

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación del profesional para impartir el curso que se desarrollará en el **primer trimestre** de manera asincrónica y sincrónica, cargado a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022**, descrito a continuación:

Nombre: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.

Curso: Planificación del Uso de la Tierra.

Horario y duración: viernes en horario de 18:00 a 22:00 horas y sábado de 7:00 a 8:00 horas, dando inicio el 11 de febrero y finalizando el 7 de mayo del presente año.

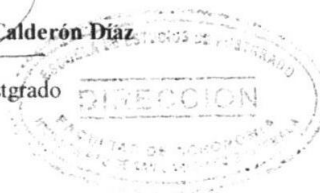
Salario mensual de tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q 3,133.00).

Agradezco de antemano la aprobación a la presente solicitud.

Atentamente,

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director

Escuela de Estudios de Postgrado



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

Teléfono (502) 2418-9312, PBX (502) 2418-8000, ext. 1559.

E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EEPT 03-2022
Guatemala, 11 de febrero de 2022
RECEBIDO
10 ENE 2022
SECRETARIA ACADÉMICA

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado dar inicio a la **segunda cohorte** de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua.

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación de los profesionales para impartir los cursos que se desarrollaran en el **primer trimestre** de manera asincrónica y sincrónica, cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022**, descritos a continuación:

Nombre: Doctor Ivan Dimitri Santos

Curso: Edafología Avanzada

Horario y duración: viernes en horario de 18:00 a 22:00 horas y sábado de 7:00 a 8:00 horas, dando inicio el 11 de febrero y finalizando el 7 de mayo del presente año.

Salario mensual de: tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q 3,133.00).

Nombre: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.

Curso: Climatología Aplicada.

Horario y duración: sábado en horario de 08:00 a 13:00 horas, dando inicio el 12 de febrero y finalizando el 7 de mayo del presente año.

Salario mensual de: tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q 3,133.00).

Agradezco de antemano la aprobación a la presente.

Atentamente,

M.Sc. Ing. Agr. **José Humberto Calderón Díaz**
Director

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América 01012

Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.

E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva, después de entrar a conocer las solicitudes planteadas por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:

- a. Autorizar la contratación del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, por el período comprendido del 11/02/2022 al 07/05/2022, los días viernes de 18:00 a 22:00 horas y sábados de 07:00 a 08:00 horas, con salario mensual de Q.3,133.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022;

para impartir el curso “Planificación del Uso de la Tierra” de la Primera Cohorte de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua.

- b. Autorizar la contratación del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, por el período comprendido del 11/02/2022 al 07/05/2022, los días viernes de 18:00 a 22:00 horas y sábados de 07:00 a 08:00 horas, con salario mensual de Q.3,133.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Edafología Avanzada” de la Segunda Cohorte de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua.
- c. Autorizar la contratación del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, por el período comprendido del 12/02/2022 al 07/05/2022, los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, con salario mensual de Q.3,133.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Climatología Aplicada” de la Segunda Cohorte de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua.
- d. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

6.5 El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, solicita autorizar la erogación económica de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00), para atender las diversas reuniones que se realizan en el Decanato, durante el primer semestre de 2022.



Ref.: DA.06.2022
Guatemala, 14 de enero de 2022

Señores
HORA:
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.-

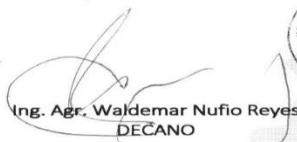
Señores:

Por este medio solicito a ustedes autorizar la erogación de **Q.15,000.00 (QUINCE MIL QUETZALES)**, para atender las diversas reuniones que se realizan en el Decanato. Dicha erogación cubrirá todo pertinente al primer semestre del año 2022.

Sin otro particular y en espera del apoyo solicitado, suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
DECANO



C.C. Archivo
../astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) en el Renglón 196, para atender las diversas reuniones que se realizarán en el Decanato, durante el primer semestre de 2022.
- Solicitar al Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, presente informe al completar esta erogación, previo a conocer un nuevo requerimiento.
- Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría Adjunta y a Tesorería de esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.
- Notifíquese.

6.6 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, solicita que se requiera con carácter obligatorio a cada Coordinador de Subárea que utiliza reactivos en

sus respectivos laboratorios, que atienda los requerimientos del Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, especialmente llenar los formularios para cada práctica de laboratorio que se tiene establecida.



ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS



CCQQ-03-2022
Guatemala, 18 de enero de 2022

Señores Miembros
Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria

Estimados Señores Miembros:

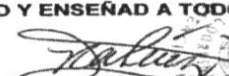
Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes, deseándoles éxito en sus actividades cotidianas. Acuso recibo del Punto Cuarto, Inciso 4.2 del Acta 01-2021, relacionado con el avance presentado por el Ing. Pedro Armira Atz, concerniente con la elaboración de una propuesta institucional sobre el manejo de desechos líquidos y sólidos, provenientes de los laboratorios de la Facultad de Agronomía y emito la opinión solicitada por ese Organismo.

Considero que el trabajo realizado por el Ing. Armira Atz es aceptable y acorde con la propuesta hecha en su oportunidad por esta Coordinación y tal como él indica, en la Universidad se ha hecho poco y en la Facultad hasta hoy, se está iniciando con el tratamiento de este tema. De conformidad con la experiencia adquirida en la eliminación de desechos provenientes de la Bodega General, como resultado de una Auditoría de Campo realizada por Auditoría de la Universidad, las empresas que retiran los residuos son las que determinan las condiciones en que éstos deben de colectarse, por lo que se deberá requerir información a las Empresas Ecotermo y Biotrash (que según yo sé, son las únicas que trabajan en este campo) para establecer los procedimientos que cada Coordinador de Subárea que maneje reactivos en sus respectivos laboratorios, debe instituir dentro de su Subárea. Además, es primordial el apoyo que puede brindar la Junta Directiva en la obtención de la información que el Ing. Armira requiere para realizar el proyecto que le fuera asignado por ese Organismo. Específicamente, me refiero a que la Junta Directiva debe requerir con carácter obligatorio a cada Coordinador de Subárea que utiliza reactivos en sus respectivos laboratorios, que atienda los requerimientos que el Ing. Armira solicita, especialmente los formularios que hay que llenar para cada práctica de laboratorio que se tiene establecida. Si esta información no es proporcionada por los Coordinadores, considero que le será imposible al Ing. Armira, elaborar la propuesta que nos ocupa. Por su parte la Coordinación de esta Subárea ya cumplió con las solicitudes enviadas por el Ing. Armira.

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B., M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas

C.c Ing. Pedro Armira Atz
Archivo

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir a los Coordinadores de Áreas y Subáreas, para que les requieran a los profesores adscritos a las mismas y que utilizan reactivos en sus respectivos laboratorios, que, con carácter obligatorio, atiendan el requerimiento de este órgano colegiado, en cuanto a completar los formularios para cada práctica de laboratorio que tengan establecida. Dichos formularios están disponibles en la Subárea de Ciencias Químicas y deberán ser enviados al Coordinador la Subárea de Ciencias Químicas.
- b. Notifíquese.

6.7 Los estudiantes Francisco Javier Lemus Palacios, registro académico 201603465; Oscar Andrés Vicente Alvarez, registro académico 201400752; Evelyn Leiva Chinchilla, registro académico 201318365; Delmy Judith González Chavarría, registro académico 201703208 y Oscar Vinicio Tum Pérez, registro académico 200817651; solicitan ayuda becaria de Q.3,500.00 quetzales exactos que cubrirá el proyecto MS PAFFEC, para los meses de enero y febrero de 2022, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, tal como se indica en el punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta30-2021.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
17 ENE 2022
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: _____ FIRMA: _____

Guatemala 17 de enero de 2022

Estimados Sres. Junta Directiva

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para solicitar la ratificación del Punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta 30-2021, en la cual se aprueba la ayuda becaria para el ejercicio profesional supervisado, en el período de septiembre de 2021, por la cantidad estipulada de 3,500 Quetzales exactos, según la solicitud del Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Coordinador del Proyecto MS PAFFEC, en donde indica que ese proyecto cubrirá los montos de estipendio para cada uno de los estudiantes, así mismo en el punto de acta aprobado en el año 2021 indica que en enero del año 2022 se deberá de ingresar una nueva solicitud para aprobar el pago por el período del mes de enero y febrero del año 2022, debido a ello se les solicita ratificar dicho punto.

Sin nada mas que agregar a la presente me suscribo de ustedes muy atentamente.


Francisco Javier Lemus Palacios
Recursos Naturales Renovables
Carnet 201603465
DPI 3002 60059 0101
Celular: 4537-9309
Correo electrónico: frans.lemusa15@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECEBIDO
17 ENE 2022
SECRETARÍA ACADÉMICA

Guatemala 17 de enero de 2022

Señores

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

FIRMA:

Estimados Sres. Junta Directiva

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para solicitar la ratificación del Punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta 30-2021, en la cual se aprueba la ayuda becaria para el ejercicio profesional supervisado, en el período de septiembre a diciembre de 2021, por la cantidad estipulada de 3,500 Quetzales exactos, según la solicitud del Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Coordinador del Proyecto MS PAFFEC, en donde indica que ese proyecto cubrirá los montos de estipendio para cada uno de los estudiantes, así mismo en el punto de acta aprobado en el año 2021 indica que en enero del año 2022 se deberá de ingresar una nueva solicitud para aprobar el pago por el período del mes de enero y febrero del año 2022, debido a ello se les solicita ratificar dicho punto.

Sin nada mas que agregar a la presente me suscribo de ustedes muy atentamente.



Oscar Andrés Vicente Alvarez
Sistemas de Producción Agrícola
Carnet 201400752
DPI 3003 73554 0101
Celular: 5671-6480
Correo electrónico: os.vicenteal@gmail.com

Guatemala 17 de enero de 2022

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECORRIDO
17 ENE 2022
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: FIRMA:

Estimados Sres. Junta Directiva

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para solicitar la ratificación del Punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta 30-2021, en la cual se aprueba la ayuda becaria para el ejercicio profesional supervisado, en el período de septiembre a diciembre de 2021, por la cantidad estipulada de 3,500 Quetzales exactos, según la solicitud del Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Coordinador del Proyecto MS PAFPEC, en donde indica que ese proyecto cubrirá los montos de estipendio para cada uno de los estudiantes, así mismo en el punto de acta aprobado en el año 2021 indica que en enero del año 2022 se deberá de ingresar una nueva solicitud para aprobar el pago por el período del mes de enero y febrero del año 2022, debido a ello se les solicita ratificar dicho punto.

Sin nada mas que agregar a la presente me suscribo de ustedes muy atentamente.



Evelyn Leiva Chinchilla
Sistemas de Producción Agrícola
Carnet 201318365
DPI 2230 54666 0101
Celular: 4226-0101
Correo electrónico: leiva.ch93@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: _____ FIRMA: _____

Guatemala, 18 de enero de 2022

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIÓN
RECEPCIÓN
HORA: 9:37 FIRMA: Delmy

Estimados Sres. Junta Directiva

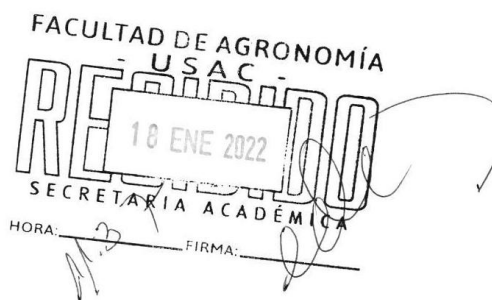
Deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para la ratificación del Punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta 30-2021, en la cual se aprueba la ayuda becaria para el Ejercicio Profesional Supervisado, en el periodo de septiembre a diciembre de 2021, por la cantidad estipulada de 3,500 Quetzales exactos, según la solicitud del Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Coordinador del Proyecto MS PAFEC, en donde indica que ese proyecto cubrirá los montos de estipendio para cada uno de los estudiantes, así mismo en el punto de acta aprobado en el año 2021 indica que en enero del año 2022 se deberá de ingresar una nueva solicitud para aprobar el pago por el periodo del mes de enero y febrero del año 2022, debido a ello se les solicita ratificar dicho punto.

Sin nada más que agregar a la presente me suscribo de ustedes muy atentamente.

Delmy Judith González Chavarría
Sistemas de Producción Agrícola
Carné: 201703208
DPI: 3427768352205
Cel. 33341124
Correo electrónico: agronomadj0298@gmail.com

Guatemala 18 de enero del 2022

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía



Estimados Sres. Junta Directiva:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para solicitar la ratificación del Punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta 30-2021, en la cual se aprueba la ayuda becaria para el ejercicio profesional supervisado, en el período de septiembre a diciembre de 2021, por la cantidad estipulada de 3,500 Quetzales exactos, según la solicitud del Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Coordinador del Proyecto MS PAFEC, en donde indica que ese proyecto cubrirá los montos de estipendio para cada uno de los estudiantes, así mismo en el punto de acta aprobado en el año 2021 indica que en enero del año 2022 se deberá de ingresar una nueva solicitud para aprobar el pago por el periodo del mes de enero y febrero del año 2022, debido a ello se les solicita ratificar dicho punto.

Sin nada mas que agregar a la presente me suscribo de ustedes muy atentamente.

Oscar Vinicio Tum Pérez

Sistemas de Producción Agrícola

Carnet 200817651

DPI: 2754 26645 0101

Celular: 4236-0559

Correo electrónico: osvintupez@hotmail.com

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer las solicitudes presentadas por los estudiantes, al respecto ACUERDA:

- a. Trasladar las presentes solicitudes al Señor Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, así como al Coordinador del Área Integrada Ingeniero Pedro Peláez Reyes, para que informen sobre la ubicación y presenten una propuesta para la búsqueda de financiamiento para la finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes Francisco Javier Lemus Palacios, Oscar Andrés Vicente Alvarez, Evelyn Leiva Chinchilla, Delmy Judith González Chavarría y Oscar Vinicio Tum Pérez.
- b. Notifíquese.

6.8 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, hace del conocimiento de este Órgano Colegiado la Circular Ref.:S.ADJUNTA.001-2022 concerniente a la asistencia del personal administrativo, de servicio, misceláneo y de campo de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de febrero de 2022.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA


Hereditada Internacionalmente

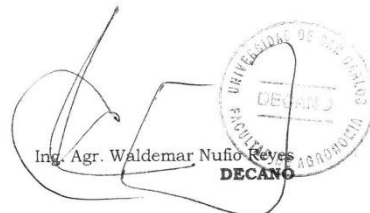


CIRCULAR

Ref.:S.ADJUNTA.001-2022
Guatemala, 24 de Enero 2022.

A: DECANATO, SECRETARIA ACADÉMICA, SECRETARIA ADJUNTA, TESORERÍA, CONTROL ACADÉMICO, DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, CEDIA, CEDA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS -IIA-, ÁREAS, SUBÁREAS, LABORATORIOS, UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS -UVIGER-, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-, ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.
FACULTAD DE AGRONOMÍA

DE: 
Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
SECRETARIO ADJUNTO



ASUNTO: ASISTENCIA LABORES PRESENCIALES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS, MISCELANEOS Y DE CAMPO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO, 2022.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, deseándoles bendiciones a cada uno en este año que inicia.

Ante lo resuelto por el Consejo Superior Universitario en Punto Séptimo, Inciso 7.1, del Acta 45-2021 de sesión del 13 de octubre 2021, con relación al: "Plan de Contingencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala por la emergencia en el país debido a la pandemia por el nuevo Coronavirus (COVID-19)"; misma que literalmente dice: "La autoridad responsable de establecer lo relativo a la actividad presencial y/o trabajo remoto será la Junta Directiva o Consejo Directivo en el caso del personal académico, y el decano o director en el caso del personal administrativo y de servicios".

Al respecto y tomando en consideración que la Facultad estará atendiendo requerimientos de Auditoría Financiera y de Cumplimiento por parte de la Contraloría General de Cuentas y con el objeto de evitar posibles reparos por parte del Ente Fiscalizador, se comunica al personal administrativo, de servicios, misceláneos, de campo; que a partir del **martes uno (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)**, el horario y días presenciales a labores será de la siguiente forma:

- **Personal de Servicios, Mantenimiento, Misceláneos y de Campo.**
De lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00.
- **Personal administrativo.**
De lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00.

No está demás indicarles que, se continuará con el fortalecimiento de las medidas de protección y prevención de COVID19, reiterando al personal que realizaran actividades laborales presenciales, mantenerse en el área de trabajo respectiva, no se autorizará que personas ajenas permanezcan en las oficinas sin justificación alguna; es obligación del personal cumplir con las directrices sanitarias emitidas oportunamente que tienen como fin primordial salvaguardar nuestra integridad, logrando al mismo tiempo el avance académico y administrativo de esta unidad académica e instarlos a que continúen con el proceso de vacunación.

Sin otro particular.

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

cc/ archivo
MEMDC/Jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extenciones: 86004-86006



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

6.9 El estudiante Leonardo Ortiz Reyes, registro académico 200718232, solicita cambio de supervisor de EPS y que el dictamen emitido por el Ingeniero Agrónomo Félix Medrano, no sea tomado en cuenta.

Guatemala, 17 de enero de 2022.

Junta directiva

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por medio de la presente tengo el gusto de dirigirme a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que, encontrándome en la realización de mi EPS, en la empresa Ingeniería y Servicios Ambientales, en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, en el periodo de marzo a octubre del año 2021, tuve a bien que se me asignara como supervisor al ingeniero Luis Morán, el cual una semana antes de la culminación de mi EPS lamentablemente fallece, dando con esto la reasignación de un nuevo supervisor, en esta oportunidad me asignaron al ingeniero Félix Medrano, este nuevo supervisor teniendo la labor de apoyar, orientar y guiar en este proceso de aprendizaje, no contaba con el tiempo suficiente para poder asesorar y guiar en esta última y tan importante etapa de mi carrera profesional, ya que en varias ocasiones me hizo mención de estar muy ocupado con otros estudiantes de EPS que anteriormente se le habían asignado y además con labores externas, también en alguna ocasión el ingeniero Félix Medrano me hizo mención de no estar de acuerdo con mi trabajo de investigación, servicios y también del lugar donde lo realicé, a lo cual yo le dije que porqué realizaba ese tipo de comentarios ya que el trabajo anteriormente realizado fue previamente supervisado y aceptado por el ingeniero Luis Morán, como también por parte de mi asesor y evaluador, el ingeniero Moran tuvo a bien el poderme guiar, orientar y supervisar todo mi proceso de EPS, también le hice ver al ingeniero Félix Medrano que por favor no me fuera a perjudicar en lo que era la colocación de las notas, ya que le hice hincapié en decirle que el criterio de él y mi anterior supervisor obviamente iban a ser diferentes en la toma de decisiones como también en la forma de trabajar y guiarme, y que dado a esto no quería salir perjudicado yo como estudiante, a lo que siguió que el ingeniero Félix Medrano me hiciera mención de que yo no participé en mi curso propedéutico y que si no le mostraba algo de evidencia que si participé, yo perdía EPS, al cual yo le dije que ese proceso fue por medio de video conferencia y que mi asistencia fue tomada de la misma forma, que revisara en las listas de asistencia virtual para que viera que si participé, a lo cual el Ingeniero Félix Medrano me dijo que le "diera gracias a él" y que me iba a dejar un resumen de una tesis de la biblioteca de la FAUSAC, el cual consistía en llegar a la biblioteca realizarle una llamada a su celular y que el hablara con la encargada de biblioteca, para el poder constatar que se realizara de la forma como él quería, de un día para otro, "no más tiempo me dijo", sin tomar en cuenta lo que son las posibilidades económicas para transportarse y también la dificultad y riesgo por problemas de Pandemia, y que realizando dicho resumen me dijo que ganaba EPS "con la nota mínima pero ganaba", entonces realicé el resumen de la tesis y se lo entregué; a todo esto el ingeniero Félix Medrano solo realizó dos revisiones de mi documento integrado, una de dos horas y otra de ocho treinta de la noche a once y treinta, en días diferentes, dejándome saber que en esta última revisión que se realizó de noche, el ingeniero Félix Medrano me dijo que si el documento no quedaba en esa segunda oportunidad mirara que hiciera porque el ya no tenía más tiempo para revisar, que él tenía más cosas que hacer, en esta forma de revisar que el ingeniero utilizó el tiempo se reducía ya que el junto a mi persona de forma virtual leía línea por línea y se tenía que hacer la corrección de una vez, a lo cual le hice ver que al ingeniero Moran solo le

enviaba mi documento y él me mandaba las cosas que había que cambiar marcadas y yo se lo enviaba corregido, que era una forma más fácil para el ingeniero Félix Medrano para sus problemas de tiempo limitado que él me hacía mención a cada instante, le dije en dicha oportunidad.

Al pasar dicha última revisión, a los tres o cuatro días se entregaban notas al área de EPS, sabiendo esto llame al ingeniero Félix Medrano para preguntar sobre mi nota y me dijo que PERDI y que repita EPS, a lo cual no estoy de acuerdo con la decisión de reprobarme de EPS, ya que el no estuvo presente durante todo este largo proceso de toma de decisiones, construcciones de tema de investigación, planteamiento de servicios entre otras fases de mi EPS, como también observe que el ingeniero Félix Medrano no cumplió su función de facilitador, orientador, guía, y me perjudico haciéndome perder porque para él no fue un buen EPS, cuando el solo formo parte un día (el último día de EPS), de esos ocho meses, decisión sin empatía ya que el no formo parte literalmente en todo mi proceso de EPS; también cabe mencionar que el día doce de enero de este año en curso, le solicite al ingeniero Félix Medrano la copia de unas hojas que él me hizo firmar en blanco, las cuales eran donde el colocaba el punteo de las diferentes visitas como también de lo comprendido con temas de EPS, las cuales el en dicha oportunidad que me visito me dijo "firmalas yo te paso copia de esto" las cuales nunca llegaron y a la hora de solicitarlas simplemente dejo mi mensaje en visto y no me contesto nada, evidenciando con esto el mal actuar anterior y la mala fe hacia mi persona.

- Por lo anteriormente expuesto les solicito de la manera más respetuosa que se me pueda asignar otro supervisor que tenga objetividad y tiempo para el proceso y así pueda colaborar de forma positiva en mi etapa formativa de EPS, ya que todo esto me atrasa para poder cumplir con las fechas de la reunión académica dos que es en el mes de febrero 2022.
- Que el dictamen emitido por el ingeniero Félix Medrano no sea tomado en cuenta ya que solo me perjudica en mi formación académica.

En espera de una respuesta positiva a mi petición me despido de ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias.



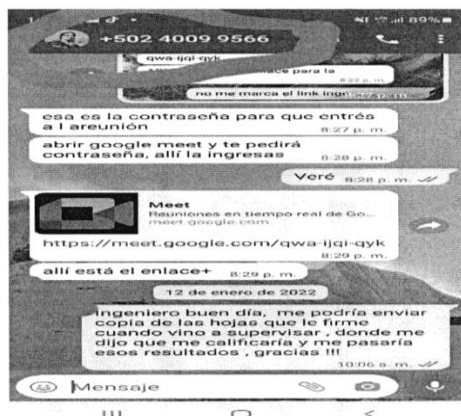
Leonardo Ortiz Reyes

200718232

Leonardoortiz142@hotmail.com

Tel. 58402184

Anexos



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Trasladar la solicitud del estudiante Leonardo Ortiz Reyes, registro académico 200718232, al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que emita un informe al respecto, el cual deberá presentar a este órgano de dirección a más tardar el 11 de febrero del 2022
- Notifíquese.

6.10 El Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, solicita que sean consideradas las horas utilizadas para desarrollar proyectos de investigación a un grupo de profesores de esta Facultad.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA - FAUSAC -
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS
 Y AMBIENTALES - IIA -



Ref. IIA. 002/2022
 Guatemala, 18 de enero 2022

Honorables miembros
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala.

Honorables miembros Junta Directiva:

Con un atento saludo me permito hacer de su conocimiento que se recibió copia de la transcripción del punto SEPTIMO, inciso 7.8, del Acta No. 48-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 10 de noviembre de 2021, en el cual procede a conocer la aprobación de las propuestas de investigación aprobadas por la Dirección General de Investigación. -DIGI-.

Para el efecto, muy atentamente se solicita considerar dentro de la Carga Académica, las horas utilizadas para desarrollar los proyectos de investigación, siendo los siguientes investigadores:

Nombre del Proyecto	Nombre del Investigador	Horas asignadas
Diversidad genética y haplotípica de <i>Hemilea vastratris</i> en Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa: bases para aprovechamiento de genotipos de café	Dr. Amilcar Sánchez (Investigador Principal)	8 horas
Estudio Hidrológico e Hidráulico para modelación a inundaciones en la cuenca de los ríos Sis-Ican y propuesta preventiva a desastres	Dr. Tomás Padilla Cambara (Investigador Principal)	8 horas
Diversidad genética de <i>Dalbergia stevensonii</i> en la Franja Transversal del Norte y Petén : Bases para su conservación y mejoramiento	Inga. Mira Herrera (Investigadora Asociada)	4 horas
Caracterización fitoquímica y de la actividad biológica y evaluación de la propagación de seis especies de <i>Stevia</i> de Guatemala. Fase II	Dr. Vicente Martínez (Investigador Asociado)	4 horas

Sin otro particular, suscribo

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



ING. AGR. CARLOS FERNANDO LÓPEZ BÚCARO
 DIRECTOR
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES
 FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar el presente informe al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, coordinador de UPDEA, para que presente una alternativa de solución, a los temas de carga académica, derivado a que ya se iniciaron las actividades programadas para el presente semestre.

6.11 Solicitud de licencia sin goce de salario, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2022, presentada por el señor Manolo Enrique Aspuc Castellanos, Registro de Personal 980283, Auxiliar de Servicios I

Universidad de San Carlos
de Guatemala

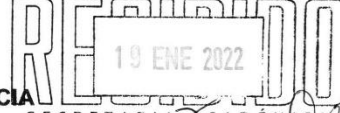
ID: 79315



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- USAC -



SOLICITUD DE LICENCIA

HORA: 11:4 FIRMA: *[Firma]*

GUATEMALA, 19 Enero de 2022

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

MANOLO ENRIQUE ASPUAC CASTELLANOS

, con cédula de vecindad número de

(Nombre completo del solicitante)

orden A1 y registro 48096 ; Registro de personal 980283

DPI(CUI): 2497 24316 0101

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia goce de sueldo,

(Con) (Sin)

con ayuda becaria(*) por el período de 6 meses a partir de

(Años, meses y/o días)

01/01/2022

(Fecha en que principia)

30/06/2022

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS I

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11 Plaza No. 41

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, para cubrir plaza de Encargado de Mantenimiento

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 26 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 01/11/2019 al 31/12/2021 por los motivos

siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud

SI

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) *[Firma]*

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables señores:

Con un saludo cordial, quiero solicitar a ustedes, licencia sin goce de salario a mi plaza que he desempeñado ya hace varios años como auxiliar de servicios I, para seguir cubriendo plaza de encargado de mantenimiento II, aprovechando la oportunidad que se me da, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2,022. En lo que se soluciona el caso del Ingeniero Manuel Torres.

Sin otro particular y esperando respuesta positiva a mi solicitud

Atentamente,



Manolo Enrique Aspuc Castellanos
Registro de personal 980283



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el señor Manolo Enrique Aspuc Castellanos, Registro de Personal 980283, Auxiliar de Servicios I, ACUERDA:

- a. Denegar lo solicitado, en función del informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, en cuanto a la reinstalación del Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez.
- b. Trasladar la presente resolución al departamento de Tesorería para los efectos correspondiente.
- c. Notifíquese.

6.12 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, solicita autorizar la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) para sufragar gastos de las diferentes reuniones de Junta Directiva, durante el primer semestre de 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Decreditada Internacionalmente



Guatemala 20 de enero de 2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Por este medio me dirijo a ustedes, para solicitar autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para sufragar gastos, en que incurrirá, las diferentes reuniones de este Organo de Dirección, para el primer semestre del año 2022, con cargo a la partida presupuestal 1.96.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

WARS/Estela X.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar el uso de recursos para la atención y protocolo de las reuniones y procesos electorales que pudiera realizar de forma presencial la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, durante el primer semestre de 2022.

6.13 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, solicita autorizar la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) para sufragar gastos de las diferentes reuniones de la Unidad de Coordinación Académica UCA, durante el primer semestre de 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Guatemala 20 de enero de 2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Por este medio me dirijo a ustedes, para solicitar autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para sufragar gastos, en que incurrirá, las diferentes reuniones de la Unidad de Coordinación Académica –UCA–, para el primer semestre del año 2022, con cargo a la partida presupuestal 1.96.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

WARS/

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar el uso de recursos para la atención y protocolo de las reuniones que pudiera realizar de forma presencial la Unidad de Coordinación Académica y la Unidad de Coordinación Académica Ampliada de la Facultad de Agronomía, durante el primer semestre de 2022.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

6.14 El Estudiante Kevyn Avimael Alonzo Gómez, registro académico 201515423, solicita la adición de los cursos de Conservación de Suelo y Agua e Hidráulica, durante el segundo semestre de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIÓN
20 ENE 2022
RECEPCIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Señores
Junta Directiva
Universidad de San Carlos de Guatemala
Señores de Junta directiva
Guatemala 19 de enero de 2022
FIRMA: 

Saludos cordiales yo **KEVYN AVIMAEAL ALONZO GÓMEZ**, registro académico **201515423**, de la carrera **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**, de la manera más respetuosa solicito su ayuda en cuanto a una situación que desató los demás problemas los cuales explicaré esperando y rogando su comprensión y apoyo:

En el primer semestre del presente año no pude realizar el pago de la primera retrasada del curso de: **Hidrología (705002) con el Ingeniero Félix Martínez Gómez; laboratorio los días Lunes de 11:00 a 13:00 con Gresia Ramos;** por lo consiguiente **tomé de nuevo el curso** para así poder agilizar la adición de los cursos presentados en esta carta.

Por el problema de la boleta no pude realizar la adición de los siguientes cursos:

- **Conservación de suelo y Agua (704004) Segundo semestre 2021;**
Ingeniera Margarita Asturias de lunes a miércoles de 19:00 a 20:00
Laboratorio: Francisco Hernández Escobar, jueves/Matutina.
- **Hidráulica (707001) Segundo semestre 2021;**
Ingeniero Miguel Morales de lunes a miércoles de 16:00 a 17:00
Laboratorio: Ingeniero Miguel Morales, lunes/vespertina

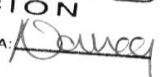
Aunado a esto, hablé con cada uno de los responsables de las cátedras y todos me tienen en sus controles personales para poder agilizar los trámites, si es que entra en su consideración.

Cabe destacar que mi intención es cerrar pensum en el segundo semestre del; para lo cual ruego con ahínco su apoyo y comprensión ante mi situación bastante complicada, pero en pro de ayudar a agilizar los trámites me adelanté y hablé con todos los responsables de cátedra y así mismo con el técnico de informática que me mencionó que solo necesito su aprobación para la realización de dichos tramites; también el técnico me mencionó las diversas situaciones que han tenido de los demás compañeros para evitar la pérdida de oportunidades y hacer la adición después, pero concretamente, esta no es mi situación ya que si revisan los controles personales de cada cátedra mencionada, he tenido un buen desempeño y he asistido a cada clase durante el semestre a excepción de los días que contaba con más carga laboral, pero no fueron más de 5 veces, dicho esto cumplía con todas las tareas y entrega de tareas así como exámenes, nuevamente repito esto en miras de poder cerrar el pensum el siguiente año.

Entiendo que por la pandemia es bastante difícil atender de manera rápida cada petición, de las que yo me podría comunicar con cada persona sin generar mayor molestia, dejando claro que será la última vez que me vea en estas situaciones para evitar problemas en el futuro que puedan afectar el tiempo en que logre cerrar el pensum,

Sin más pendientes me suscribo de ustedes esperando una pronta respuesta de una manera educada, deseando éxitos en las labores y buen fin de año.


KEVYN AVIMAEAL ALONZO GÓMEZ
201515423
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
TEL. 32527676
CORREO: kevyndsound@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIÓN
20 ENE 2022
RECEPCIÓN
HORA: 9:57 FIRMA: 

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico, para que la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de esa Unidad, emita opinión al respecto y lo presente a este Órgano Colegiado, a la brevedad posible.

6.15 El estudiante Henry Adbel Puluc Zulu, registro académico 201503332, solicita autorización para desasignarse el curso de Práctica Intermedia.



Guatemala, 20 de enero de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado con el objeto de **solicitar autorización** para **desasignar** el curso de **Practica Intermedia (Código 07408)** de la carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IAF)** ya que al inicio de mi asignación no tenía conocimiento de los prerrequisitos del curso por tal motivo me asigne el mismo y este entraría en conflicto por el orden de los módulos de la practica intermedia (Modulo de Madera y Modulo de lácteos).

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,

Henry Adbel Puluc Zulu
Carné 201503332
Tel: 51310945
adbelzulu@gmail.com

Vo.Bo. Griceida Lily Gutierrez Alvarez

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.16 La estudiante Andrea María Román F. registro académico 201407924 solicita autorización para desasignarse el curso de Práctica Avanzada, durante el primer semestre de 2022.

Guatemala, 23 de enero del 2022

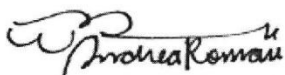
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Por medio de la presente, quisiera solicitar la desasignación del curso "154-PRACTICA AVANZADA (0)" el cual impartirá la ingeniera Carmen Juan Andres los día viernes en horario matutino de 07:00 - 11:00 y es sección única, ya que por equivocación, creí que era la primera parte del módulo y me asigné el curso.

Por lo anterior, solicito su comprensión y su intervención oportuna debido a que las asignaciones en la Facultad de Agronomía finalizarán pronto.

Agradeciendo de antemano su respuesta ante dicha solicitud.

Estudiante de IIAF



Andrea María Román F.
registro: 201407924



Vo.Bo. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.17 El Doctor Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, solicita autorización para que un grupo de estudiantes que residen en el área Metropolitana y que actualmente cursan el Módulo de Producción de Hortalizas, utilicen las instalaciones del CEDA para la preparación del suelo y el riego que requieran los cultivos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Guatemala 18 de enero 2022

A Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.

Estimados:

En el Módulo de Producción de Hortalizas se ubican los estudiantes por región geográfica en la cual permanecen durante el presente semestre; se conforman grupos de cuatro estudiantes, quienes planifican y ejecutan el proceso productivo de una especie de hortaliza que se les asigna.

Considerando que los estudiantes han sido vacunados con por lo menos dos dosis y se ha desarrollado experiencia en la aplicación de las medidas de bioseguridad; atentamente solicito a ustedes autoricen a un grupo de estudiantes que residen en el área Metropolitana y que actualmente cursan el Módulo de Producción de Hortalizas, para que puedan utilizar las instalaciones del CEDA para el proceso productivo de la especie de hortaliza que les sea asignada. Asimismo solicito el apoyo de los trabajadores del CEDA, para la preparación del suelo y el riego que requiera los cultivos..

Se atenderán las medidas de bioseguridad que se han implementado, se planificará y se asegurará por parte de los profesores del módulo el cumplimiento de éstas.

De antemano agradezco el apoyo que nos puedan brindar.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph. D. Amílcar Sánchez Pérez
Coordinador de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas.

Vo. Bo. Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
Coordinador del Área Tecnológica.



cc. Archivo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

6.18 El estudiante Eduh Akdul Pazcual Galindo Contreras, registro académico 202001046, solicita asignación manual para cursar Economía General, Sección “A”, impartido por el Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo.

Guatemala, 20 de enero de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

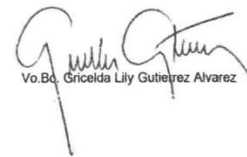
Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado con el objeto de solicitar asignación manual para cursar la asignatura de ECONOMIA GENERAL, código 02405, sección A del ing. Byron Zubiga, ya que no se me permite asignarme en el portal de la facultad por ser carnet par.

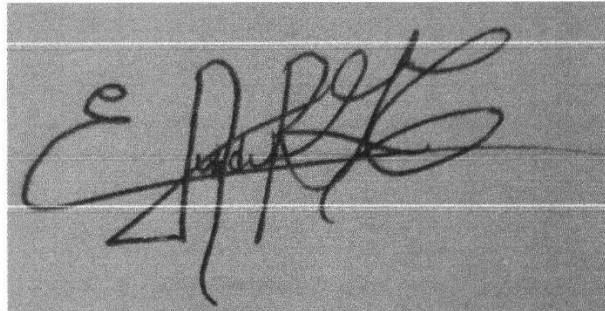
Esta petición se basa en el hecho de evitar traslapes con el curso de CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Sección U Carmen Juan Andres (Mat) Lun-Mar-Mier-08:00 - 09:00. y ECONOMIA GENERAL, código 02405, sección B del ing. Byron Zubiga, (Mat) Lun-Mar-Mier-08:00 - 09:00 por lo que agradezco su comprensión.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,


Vo.Bo. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Eduh Akdul Pazcual Galindo Contreras



Firma

Carnet: 202001046

Número de teléfono: 36792816

Correo electrónico: pascual.c5.ag@gmail.com

La Junta Directiva, considerando que la solicitud del estudiante Eduh Akdul Pazcual Galindo Contreras cuenta con el visto bueno de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.19 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, solicita la

contratación de un Auxiliar de Cátedra II durante el primer semestre de 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINACIÓN ÁREA INTEGRADA, SUBÁREA DE -EPS-



Guatemala 24 de enero de 2022

Ref.: CCSSyDR.001.2022

Ing. Agr. Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía USAC
Presente

Ref.: Junta Directiva
FAUSAC

Estimado Ing. Agr. Reyes:

Por este medio y con base al Punto SEXTO, inciso 6.13 del Acta 01-2022 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de enero de 2022.

SEXTO: Solicitudes

6.13 Solicitud para contratar a un Auxiliar de Cátedra II durante el primer semestre 2022, presentada por el Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

**CONVOCATORIA POR MERITOS CURRICULARES PARA AUXILIAR DE CÁTEDRA II
PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, SUB ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y
DESARROLLO RURAL, AREA INTEGRADA.**

Guatemala, 14 de enero de 2022

1. **FECHA DE RECEPCIÓN DE PAPELERÍA:** Los días 15, 16, 17, 18 y 19 de enero 2022, hasta las 23:59 horas.

2. **LUGAR**

Formulario de Google
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGVzXFN01qLR3ihDypShEYUfjvTzCan5Ron8d99yk15KbiWQ/viewform?usp=sf_link

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

COORDINACIÓN ÁREA INTEGRADA, SUBÁREA DE -EPS-

3. PLAZA PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES LABORATORIOS

7 LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA AGRARIA Lunes de 14:00 a 16:00 horas Martes de 11:30 y de 14:00 a 16:00 horas Miércoles de 11:00 a 13:00 horas Jueves de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas Viernes 11:00 a 13:00 horas

2 LABORATORIOS DE EXTENSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Lunes de 11:00 a 13:00 horas Miércoles de 14:00 a 16:00 horas

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

- La vigencia del contrato será por el Primer Semestre del año 2022.
- Auxiliar de Cátedra: Q.7,776.00 más Q.1,100.00 bono mensual.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud por escrito, dirigida al Coordinador M.A. Ing. Agr. Pedro Peláez del Área Integrada, indicando que se quiere participar para la obtención de dicha plaza.
- Curriculum vitae.
- Constancia de ser estudiante regular de la Facultad de Agronomía.
- Constancia de haber completado currículo de estudios. (Pensum cerrado)
- Certificación de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía.
- Fotocopia de DPI y la Tarjeta de afiliación del IGSS (si la tiene).
- Constancia de estar escrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, del año 2022.

6. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE

El expediente deberá ser presentado en el siguiente formulario Google https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGVzXFN01qLR3ihDvpShEYUfJvTzCan5Ron&dq=99yk15KbiWQ/viewform?usp=sf_link con todos los documentos escaneados, el plazo de envío es desde el 15 de enero del 2022, hasta 19 de enero 2022 a las 23:59 horas (tiempo máximo).

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Área Integrada

Se tuvo a la vista los expedientes presentados por veintisiete estudiantes de la Facultad de Agronomía, en donde se pudo constatar el interés de estos, quienes presentan documentación para participar en convocatoria; listado que se describe en la siguiente página.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINACIÓN ÁREA INTEGRADA, SUBÁREA DE -EPS-

No.	Nombre del postulante	Carné
1	Axel Ottoniel Chiquín Maaz	2016 10749
2	Luis Ernesto de Paz Vásquez	2016 03842
3	Irma Raquel González Turcios	2013 10607
4	Kimberly María José Azurdía Prado	201703485
5	Claudia Marina bedoya Del Cid	2013 10474
6	Sara Estela Garrido Morales	2014 00413
7	Harold Nimrod Estrada Cardoza	200614761
8	Indra De Lourdes Fajardo González	2016 10670
9	Pamela Eugenia Mérida Maldonado	200918157
10	Delcy Stephanie Pérez de Paz	201408149
11	Nelson Estuardo Iquic Sequén	2015 03306
12	Marlon Estuardo González Álvarez	2015 13201
13	Dahirin Carolina Vásquez Fuentes	2014 00693
14	Rebeca Abigail Morales Coc	201310131
15	Julio Cesar Morales Batres	201603755
16	Axel Estuardo Dueñas Carrillo	2012 10630
17	Edgar Eduardo Parada Villalta	2016 03138
18	Diego Iván Tobar Torres	2015 02933
19	Rodolfo Alejandro Rosales Martínez	2012 12820
20	Margarita Monroy Choc	2012 10825
21	Karla Gabriela Poz Xoquic	2016 03280
22	Julia Andrea Estrada Portillo	2015 02955
23	Mercedes Concepción De María Xajil Tohón	2015 03151
24	Andrea José Mencos Mejía	2005 12529
25	Pablo Fernando Porres Ramazzini	2013 10744
26	Dulce Rocío Aguilar Santos	2015 43995
27	Francisco Gabriel Salvador De León	2017 03373

Posterior a revisar la documentación, se pudo observar que los estudiantes **Claudia Marina Bedoya Del Cid**, **Diego Iván Tobar Torres** y **Andrea José Mencos Mejía**, no cursaron una de las dos asignaturas cuyos laboratorios deben ser impartidos (siendo este: el curso de Extensión y Organización de Productores). Esto debido a que son estudiantes de la carrera de Gestión Ambiental Local. de igual manera, se pudo constatar que los estudiantes **Andrea José Mencos Mejía** y **Francisco Gabriel Salvador De León**, presentaron expediente incompleto.

Así mismo, esta Coordinación extendió invitación a los profesionales **Dr. José Pablo Prado Córdova**, profesor de la **Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural** y al **Dr. Marvin Salguero Barahona**, **Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía**, a quienes se les solicitó apoyo para evaluar a los participantes, con el objetivo de

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINACIÓN ÁREA INTEGRADA, SUBÁREA DE -EPS-

tomar la mejor decisión en la contratación del **Auxiliar de Cátedra II** de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural para el periodo del **Primer Semestre 2022**.

Después de realizar el respectivo análisis del **desempeño tanto académico general, desempeño académico como estudiantes de los cursos de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, participación en actividades extracurriculares y experiencia en docencia**, esta parte evaluada se ponderó con el 60 %, se procedió a revisar los cinco postulantes con mayor promedio, los cuales fueron entrevistados vía Google Meet lo cual se ponderó con el 40% con el fin de conocerles mucho más y tomar la mejor decisión con lo cual, se llega a la siguiente conclusión proporcionándole a la Honorable Junta Directiva, en su orden, a los siguientes estudiantes.

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. Dahirin Carolina Vásquez Fuentes | carné: 2014 00693 |
| 2. Rodolfo Alejandro Rosales Martínez | carné: 2012 12820 |
| 3. Marlon Estuardo González Álvarez | carné: 2015 13201 |
| 4. Julio Cesar Morales Batres | carné: 2016 03755 |
| 5. Delcy Stephanie Pérez de Paz | carné: 2014 08149 |

Por lo anteriormente expuesto esta coordinación **recomienda** la contratación de la estudiante: **Dahirin Carolina Vásquez Fuentes** carné: **2014 00693**, con horario de **9:00 a 17:00** horas de **lunes a viernes**.

Agradeciendo su atención, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"




Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
 Coordinador Subárea Ciencias Sociales y Desarrollo rural
 Coordinador Área Integrada – EPS

PPR/ag
 Cc. Área Integrada -EPS- / -UPDEA- / Subárea CCSSyDR -FAUSAC-

Los cuadros de calificaciones se presentan en anexos, en documento físico.

4

Evaluación por méritos curriculares para Ayudante de Cátedra II del primer semestre de 2022
Boleta para la evaluación de méritos curriculares

Notas totales generales

No.	Nombre del postulante	Carné	Desempeño académico general (25p)	Desempeño académico como estudiante de los cursos de la Subárea de CC. SS. y DR (25p)	Participación en actividades extracurriculares (25p)	Experiencia en docencia (25p)	Total
1	Axel Ottoniel Chiquín Maaz	2016 10749	16.33	19.33	21.00	12.00	68.67
2	Luis Ernesto de Paz Vásquez	2016 03842	17.00	20.00	16.00	12.00	65.00
3	Irma Raquel González Turcios	2013 10607	16.33	21.33	16.00	12.33	66.00
4	Kimberly María José Azurdia Prado	201703485	15.67	18.00	14.67	12.00	60.33
5	Claudia Marina bedoya Del Cid	2013 10474	15.67	17.00	16.00	12.33	61.00
6	Sara Estela Garrido Morales	2014 00413	15.67	16.67	16.33	12.00	60.67
7	Harold Nimrod Estrada Cardoza	200614761	16.33	18.00	14.33	18.33	67.00
8	Indra De Lourdes Fajardo González	2016 10670	15.67	17.00	14.67	12.00	59.33
9	Pamela Eugenia Mérida Maldonado	200918157	16.00	18.33	14.33	12.00	60.67
10	Delcy Stephanie Pérez de Paz	201408149	16.33	19.00	19.33	22.33	77.00
11	Nelson Estuardo Iquic Sequén	2015 03306	17.67	18.67	16.00	12.00	64.33
12	Marlon Estuardo González Alvarez	2015 13201	16.67	18.67	21.00	21.33	77.67
13	Dahirin Carolina Vásquez Fuentes	2014 00693	17.67	20.33	20.00	20.00	78.00
14	Rebeca Abigail Morales Coc	201310131	15.67	18.00	18.67	15.00	67.33
15	Julio Cesar Morales Batres	201603755	19.67	18.33	18.33	15.00	71.33
16	Axel Estuardo Dueñas Carrillo	2012 10630	15.67	18.67	16.67	12.67	63.67
17	Edgar Eduardo Parada Villalta	2016 03138	18.00	18.67	19.67	14.67	71.00
18	Diego Iván Tobar Torres	2015 02933	15.67	16.00	21.33	12.67	65.67
19	Rodolfo Alejandro Rosales Martínez	2012 12820	16.33	19.00	21.00	21.67	78.00
20	Margarita Monroy Choc	2012 10825	16.00	19.00	16.00	12.67	63.67
21	Karla Gabriela Poz Xoquic	2016 03280	16.00	18.33	20.33	16.67	71.33
22	Julia Andrea Estrada Portillo	2015 02955	15.67	18.33	16.00	21.00	71.00
23	Mercedes Concepción De María Xajil Tohón	2015 03151	15.67	18.00	18.33	12.67	64.67
24	Andrea José Mencos Mejía	2005 12529	15.67	16.67	11.00	11.00	54.33
25	Pablo Fernando Porres Ramazzini	2013 10744	15.67	18.00	18.00	13.33	65.00
26	Dulce Rocio Aguilar Santos	2015 43995	15.67	18.67	16.00	12.67	63.00
27	Francisco Gabriel Salvador De León	2017 03373	16.00	19.33	11.33	11.67	58.33

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:

- a. Nombrar a la **Estudiante Dahirin Carolina Vásquez Fuentes**, Registro de Personal No. 20220501, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, a partir del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 42, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011, con la siguiente carga académica:
 - Impartir 07 laboratorios de Antropología Agraria
 - Impartir 02 laboratorios de Extensión y Organización de Productores
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Auxiliar de Cátedra contratada.
- c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratado y Coordinación de Subárea.

6.20 El estudiante Josué David Guerra Alvarado, registro académico 202003432, solicita asignación manual del curso de Biología General, Sección “B”, impartido por el Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez, para el primer semestre de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:


Por este medio solicito se me autorice la asignación manual del curso de Biología General sección "B". Esto debido a que en el portal de la Facultad no me apareció el curso para asignarme la semana pasada, a la fecha de hoy, 24 de enero, sigue sin estar visible. Actualmente estoy cursando la clase teórica de 9:00 am – 10:00 am con el Ing. Alejandro Gil a la cual solicito se me asigne para no generar traslapes con otros de mis cursos. Así mismo solicito la asignación del laboratorio de Biología General con el Ing. Camilo Wolford el día viernes en horario de 11:00 am a 13:00 pm para evitar traslape con otros laboratorios.

Agradecido por su atención, esperando una respuesta positiva me despido.

Atentamente,



Josué David Guerra Alvarado
Carné 202003432
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Celular 50333299
correo electrónico josuedavidg3@gmail.com



Vo.Bo. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

La Junta Directiva, considerando que la solicitud del estudiante Josué David Guerra Alvarado cuenta con el visto bueno de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.21 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, solicita la asignación manual del curso de Economía General, Sección "A", a los estudiantes Michael Andersson Solís Escobar, registro académico 202102145; Eva Morales Ralón, registro académico 202109823; Abner Eduardo Cabrera Morales, registro académico 202005590; Elin Cecilia Maldonado Sucuquí, registro académico 202005436; Melvin Alexander Coj Hernández, registro académico 202005244 y Melissa Ajtun Escobar, registro académico 202103660.

Ing. Agr.
Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor secretario:

Por este medio solicito sus buenos oficios para gestionar la asignación manual del curso de Economía General Sección "A" para los estudiantes que detallo a continuación. Esto debido a que se presenta traslape con el curso de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales y los estudiantes no pueden asignarse en la sección que les corresponde debido a traslape con otro curso de la Facultad de Ingeniería.

Nombre	Carnet	Sección solicitada
Michael Andersson Solís Escobar	202102145	Economía General sección A
Eva Morales Ralón	202109823	Economía General sección A
Abner Eduardo Cabrera Morales	202005590	Economía General sección A
Elin Cecilia Maldonado Sucuquí	202005436	Economía General sección A
Melvin Alexander Coj Hernández	202005244	Economía General sección A
Melissa Ajtun Escobar	202103660	Economía General sección A

Agradecida por su atención.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Coordinadora Carrera
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.22 La estudiante Evelyn Rebeca Quiste Chaclán, registro académico 202202873, solicita autorización para desasignarse los laboratorios de Química General I, Dibujo Técnico y Biología General, durante el primer semestre de 2022.

Guatemala 24 de enero de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio solicito desasignación de los laboratorios que detallo a continuación debido a traslapes con cursos de la Facultad de Ingeniería. Esto se basa en el hecho de que soy estudiante de nuevo ingreso y no comprendí correctamente la forma de asignarme y cometí algunos errores.

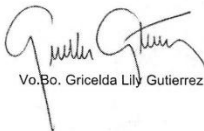
Laboratorio asignado	Traslape
De Química General 1 Miércoles de 11:00 a 13:00	Con Matemática Básica I de 12:00 a 14:00 horas día Miércoles
De Dibujo Técnico Jueves de 11:00 a 13:00	Con Laboratorio de Matemática Básica I de 12:00 a 14:00 horas día Jueves
De Biología General Martes de 14:00 a 16:00 horas	Con Laboratorio de Estudio de Mercado de proyecto agroindustriales de 14:00 a 16:00 horas día Martes

Por lo que solicito que se me autorice asignarme de la siguiente forma:

Laboratorio
Laboratorio Química General 1 Miércoles de 14:00 a 16:00 horas
Laboratorio de Dibujo Técnico Lunes de 14:00 a 16:00 horas
Laboratorio de Biología General Jueves de 11:00 a 13:00 horas

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente,


Vo.Bo. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez


Evelyn Rebeca Quiste Chacón
Carnet: 202202873
Celular: 47796994
Evelynquiste.145@gmail.com
DPI: 3005588050101

La Junta Directiva, considerando que la solicitud de la estudiante Evelyn Rebeca Quiste Chacón cuenta con el visto bueno de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.23 El estudiante Estuardo Armando Macario Ramos, registro académico 201732130, solicita autorización para congelar notas de los cursos de Economía Agrícola (aprobado en primera recuperación durante el primer semestre de 2021) y Administración de Sistemas de Producción Agrícola (aprobado en examen final del segundo semestre de 2021).

Guatemala 24 de enero de 2022

Estimada Junta directiva.

Por este medio les saludo deseándoles éxitos en todas sus labores cotidianas.

El motivo de la presente carta es para solicitar congelación de notas de dos cursos puesto a que yo Estuardo Armando Macario Ramos 201732130 los curse sin asignación con la aprobación del docente de cada curso en la facultad, debido a que en esos momentos me encontraba en adición del curso de Herramientas Gerenciales Introdutorias cursado en el segundo semestre del 2020 con el Doctor Ariel Ortiz, solicitando la adición el 17 de marzo del 2021 como lo muestra la figura 1, pero por causas fuera de mi alcance o razones naturales de la vida en este caso el fallecimiento lamentable del Doctor, me fue rechazado el curso en el dictamen final de la última reunión de junta directiva del 2021, debido a que no se presentaba alguna evidencia concreta en la sub área de haber aprobado el curso, aunque haya demostrado correos, exámenes y conversaciones con el Doctor Ariel en donde menciona mi nota final como lo muestra la figura 2, aun así el curso me fue rechazado rotundamente.

Por ello solicito la congelación de notas del curso Economía Agrícola con código 704002 el cual fue aprobada en la primera recuperación, primer semestre 2021 (Figura 4 y 5) y Administración de Sistemas de Producción Agrícola con código 705206 aprobada en examen final segundo semestre 2021 (Figura 6) y me sean cargados al sistema cuando ya tenga aprobado el curso prerequisite que es Herramientas Gerenciales Introdutorias, que estaré cursando este semestre si junta directiva aprueba la petición de la apertura del curso.

Ante todo, les agradezco por leer mi carta y tomarse el tiempo de ver mi situación, esperando una pronta respuesta positiva y les deseo un feliz día, muchas gracias.

Atentamente.



Estuardo Armando Macario Ramos
201732130
48014934
estuar.eamr@gmail.com

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:
 Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Herramientas gerenciales, el cual fue impartida por el Doctor. Ariel Ortiz, en la sección "B" en el segundo semestre del año 2020 aprobado en el examen final.
 Por lo que solicito la adición de mi examen final.

El motivo de esta petición se debe a que en esos momentos me encontraba en trámites de equivalencias haciendo imposible la asignación en el sistema por falta de cursos de prerrequisito.

Atentamente,



Estuardo Armando Macario Ramos
 201732130
 48014934
 estuar.eamr@gmail.com

Datos ingresados

Motivo de la adición. Anote aquí el motivo de su adición... por trámites de equivalencia
 sea claro y conciso.

Nombre del curso: Herramientas gerenciales

Código: 704002

Sección: B

Jornada: Nocturna

Catedrático de curso: Doctor. Ariel Ortiz

En que evento aprobó el curso: Examen Final

Semestre que llevo el curso: Segundo Semestre 2020

Laboratorio: El curso no lleva labora

Catedrático de Laboratorio: sin laboratorio

Sección de Laboratorio: otro

Día de Laboratorio: Jueves

Adicional a la información proporcionada debe adjuntar una fotografía de la solicitud, la cual entrará a consideración de Junta Directiva, su solicitud debe estar firmada y debidamente identificada, siguiendo el formato que puede observar en esta sección. **NO SE ADMITEN FORMATOS DISTINTOS.** Adjunte una fotografía de su solicitud, firmada e identificada, vea el formato siguiente, requerido por Control Académico. **ÚNICAMENTE SE ADMITE UNA FOTOGRAFÍA. SEA CLARO Y CONCISO. COPIE LITERALMENTE LA CARTA Y EDITE LO SUBRAYADO EN AMARILLO, ELIMINE LO VERDE.** De click en seleccionar archivo para cargar la imagen de su solicitud. **SOLO SE ADMITE FORMATO DE IMAGEN.** VER ARCHIVO

Area	Usuario	Ingreso	Dias
Control Academico	Josselyn Lily Barrios Chinchilla	2021-03-17 15:57:47	2
Control Academico	Josselyn Lily Barrios Chinchilla	2021-07-13 13:48:44	2
Coordinador	Dr. Virgilio Godínez	2021-07-13 22:38:59	2
Catedrático	Pendiente		
Catedrático	Pendiente		
Coordinador	Pendiente		
Coordinador	Pendiente		
Control Academico	Pendiente		
Control Academico	Pendiente		
Junta Directiva	Pendiente		
Control Academico	Pendiente		
Informatica	Pendiente		
Control Academico	Pendiente		
Control Academico	Pendiente		

Figura 1: Petición de adición de Herramientas gerenciales.

Guatemala 24 de noviembre de 2021.

Estimada Junta Directiva

Por este medio les saludo deseándoles éxitos en todas sus labores cotidianas.

El motivo de mi presente carta es para solicitarles encarecidamente su apoyo para la aprobación de la adición del curso Herramientas gerenciales sección "B", el cual fue aprobado en el segundo semestre del año 2020 con el Doctor Ariel Ortiz, puesto a que no me ha sido aprobada, por no estar en el cuadro personal del Doctor Ariel, pero adjunto una fila de imágenes que evidencian que he ganado el curso y también capturas de pantalla que evidencian la comunicación que sostenta con el Doctor.

Así mismo adjunto evidencias que envié las mismas imágenes al coordinador del área.



Figura 1: Capturas de pantalla enviadas al coordinador del área.

Evidencio algunos parciales que tuve que reponer, así mismo evidencio la nota final que me coloco el Doctor Ariel que fue una nota de "69" puntos, con el cual fue aprobada el curso en el examen final.

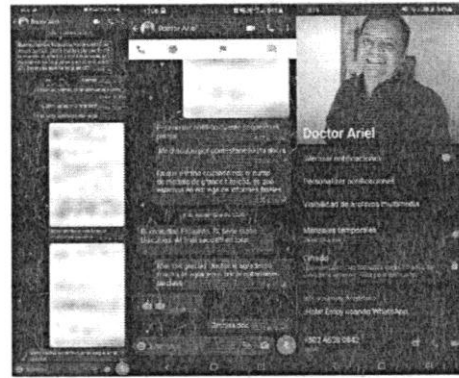
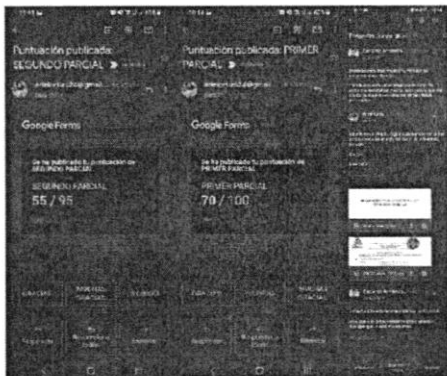


Figura 2: Examen de reposición y nota final con "69" puntos.

Así mismo agregó las capturas de las notas del primer parcial y segundo parcial como también de las tareas que entregué (el tercer parcial que aparece en rojo, fue el que tuve que reponer).



Si estas capturas e imágenes no consideran que sea una evidencia válida, les pido encarecidamente que si tuvieron el acceso a la cuenta de Google o correo Gmail del Doctor Ariel, puedan rectificar las capturas buscándome en Classroom en su clase de Herramientas Gerenciales sección "B" segundo semestre 2020 (a la fecha de 24 de noviembre de 2021 a las 7:30 am la clase, aparece en el apartado de clases archivadas de Classroom) como Estuardo Armando Macario Ramos y podrán darse cuenta que realice los distintos cuestionarios, los exámenes cortos, parciales y el examen final, como también pueden buscarme en el correo como "estuar.eama@gmail.com" y podrán comprobar que envíe mi tercer corto como también las notificaciones de los puntajes del primer y segundo parcial, así mismo si tuvieron el acceso a su cuenta de WhatsApp pueden buscar mi número telefónico que es el 48014934 donde encontrarán el total de mi zona y el puntaje final que el Doctor Ariel me asignó, pero, si no es suficiente les pido encarecidamente que me pidieran brindar un espacio en junta directiva de 5 o 10 minutos donde yo les poder mostrar y explicar de mejor forma las evidencias que e presentado.

Ante todo, les agradezco mucho por leer mi carta y ver las imágenes adjuntas, como también le agradezco por considerar mi caso, esperando una pronta aprobación por parte del área y de junta directiva, muchas gracias y feliz día.

Atentamente,

Estuardo Armando Macario Ramos
201732130
48014934
estuar.eama@gmail.com

Figura 2: Petición de verificación de notas de herramientas gerenciales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 CURSO ECONOMIA AGRICOLA
 CALIFICACIONES FINALES
 PRIMER SEMESTRE 2021
 ING. ROBERTO BRAN SHAW

No	CARNE	NOMBRE	Exámenes Parciales		Tareas (10%)				Investi. (10%)		Parci	Tar.	Inv.	Zona	Final	NOTA	OBS.		
			1er. (25%)	2do. (25%)	Conc	Econ	C.P.	I.P.	Empr	Mer								Final (30%)	50%
1	201122148	Patzan Cotzajay, Josue A.	65	0	60	60	0	0	0	0	0	16.3	3.0	0.0	19.3	0.0	19	R	
2	201122152	Esquit Xicay, Manuel de J.	60	46	30	0	0	0	0	0	70	30	26.5	0.8	3.5	30.8	9.0	40	R
3	201310518	De Leon Raxoy, Sandra E.	80	74	0	90	0	100	0	70	54	38.5	4.8	3.5	46.8	16.2	63	A	
4	201318318	Pineda Mejia, Kebin E.	75	58	60	70	80	100	80	70	66	33.3	7.8	7.5	48.5	19.8	68	A	
5	201400444	Say Valdez, Elmer G.	75	69	0	0	0	100	0	70	72	36.0	2.5	3.5	42.0	21.6	64	A	
6	201400608	García López, Milton D	60	52	0	0	70	100	90	70	52	28.0	4.3	8.0	40.3	15.6	56	R	
7	201407506	De Leon Barcarcel, Lilian	70	36	80	60	80	100	100	70	36	26.5	8.0	8.5	43.0	10.8	54	R	
8	201407924	Roman Figueroa, Andrea M	65	40	60	90	80	100	90	70	50	26.3	8.3	8.0	42.5	15.0	58	R	
9	201503022	Valle Ibarra, Elias I.	65	40	0	60	80	100	60	70	50	26.3	6.0	6.5	38.8	15.0	54	R	
10	201503164	Ambrosio Baines, Julio A	75	36	80	0	80	0	0	90	42	27.8	4.0	4.5	36.3	12.6	49	R	
11	201513494	Loarca Subuyuj, Carmelina B	60	52	70	60	60	100	70	90	78	28.0	7.3	8.0	43.3	23.4	67	A	
12	201546762	Escalante Luna, Angel E	70	52	0	0	80	100	80	0	56	30.5	4.5	4.0	39.0	16.8	56	R	
13	201603622	Ros Domingo, Luis A	55	47	70	90	80	100	100	70	66	25.5	8.5	8.5	42.5	19.8	62	A	
14	201603704	Canas Pumay, Norma E.	65	52	80	0	50	100	100	80	34	29.3	5.8	9.0	44.0	10.2	54	R	
15	201610810	Ravon Rnr. Gerson N	45	44	0	60	70	100	90	80	58	27.3	5.8	8.5	36.5	17.4	54	R	
16	201610858	Estrada Alvizurez, Elder A	65	41	70	0	80	100	70	80	68	26.5	6.3	7.5	40.3	20.4	61	A	
17	201617384	Iriarte Baca, Jefry G.	60	51	0	60	80	100	0	70	24	27.8	6.0	3.5	37.3	7.2	44	R	
18	201702930	Ovalle Arevalo, Angelica R.	75	46	60	0	65	100	80	90	30	30.3	5.6	8.5	44.4	9.0	53	R	
19	201703206	Escalante Gomez, Gladys M	75	58	70	90	70	100	90	80	56	33.3	8.3	8.5	50.0	16.8	67	A	
20	201703270	Bran Del Cid, Christian C.	70	46	70	0	80	100	90	90	74	29.0	6.3	9.0	44.3	22.2	66	A	
21	201703302	Diaz Perez, Andree Ch	65	50	60	90	75	100	90	90	49	28.8	8.1	9.0	45.9	14.7	61	A	
22	201703358	Roquel Miza, Andrea K.	70	40	0	0	80	100	70	90	54	27.5	4.5	8.0	40.0	16.2	56	R	
23	201703364	Gonzalez Castañon, Mario O	80	45	80	90	80	100	80	90	56	31.3	8.8	8.5	48.5	16.8	65	A	

24	201703444	Gaitan Taque, Mariajose	75	36	80	60	70	100	100	90	54	27.8	7.8	9.5	45.0	16.2	61	A
25	201703524	Muñiz Zam, Rodrigo V.	55	52	60	90	70	100	90	70	74	26.8	8.0	8.0	42.8	22.2	65	A
26	201703542	Sol Besos, Rivaldo	80	52	90	90	80	100	90	90	56	33.0	9.0	9.0	51.0	16.8	68	A
27	201703562	Castillo Hernandez, Andrea M	70	54	70	0	80	100	90	90	64	31.0	6.3	9.0	46.3	19.2	65	A
28	201703566	Revolorio Bolaños, Luisa M	75	28	60	0	80	100	70	70	73	25.8	6.0	7.0	38.8	21.9	61	A
29	201703570	Molina Sique, Cristhofer D	80	52	60	70	0	0	90	90	54	33.0	3.3	9.0	45.3	16.2	61	A
31	201703652	García Hernandez, Luis F	55	62	70	0	0	100	0	80	60	29.3	4.3	4.0	37.5	18.0	56	R
30	201703680	Rojas Lemus, Maylin C.	70	40	0	60	80	100	80	70	54	27.5	6.0	7.5	41.0	16.2	57	R
32	201732130	Macario Ramos, Estuardo A	65	36	50	0	70	100	50	90	56	25.3	5.5	7.0	37.8	16.8	55	R
33	201803312	Perez Sontay, Jose J.	75	62	80	90	80	100	80	80	50	34.3	8.8	8.0	51.0	15.0	66	A
34	201803950	De la Cruz De la Cruz, Carlos I	80	52	70	70	80	100	100	80	40	33.0	8.0	9.0	50.0	12.0	62	A
35	201804026	Paiz Merida, Heilen S.	75	46	60	60	80	100	100	70	40	30.3	7.5	8.5	46.3	12.0	58	R

Figura 4: Cuadros finales economía Agrícola.
 Fuente: Clasrrom economía agrícola primer semestre 2021

No	CARNE	NOMBRE	Exámenes Parciales		Tareas (10%)				Investi. (10%)		Parci	Tar.	Inv.	Zona	1 retrasada	NOTA	OBS.	
			1er. (25%)	2do. (25%)	Conc	Econ	C.P.	I.P.	Empr	Mer								Final (30%)
1	201122148	Patzan Cotzoyaj, Josue A.	65	0	60	60	0	0	0	0	0	16.3	3.0	0.0	19.3	0.0	19	SDEF
2	201122152	Esquit Xicay, Manuel de J.	60	46	30	0	0	0	0	70	0	26.5	0.8	3.5	30.8	0.0	31	NSP
3	201400608	García López, Milton D	60	52	0	0	70	100	90	70	75	28.0	4.3	8.0	40.3	22.5	63	A
4	201407506	De Leon Barcarcel, Lilian	70	36	80	60	80	100	100	70	75	26.5	8.0	8.5	43.0	22.5	66	A
5	201407924	Roman Figueroa, Andrea M	65	40	60	90	80	100	90	70	80	26.3	8.3	8.0	42.5	24.0	67	A
6	201503022	Valle Ibarra, Elias I.	65	40	0	60	80	100	60	70	85	26.3	6.0	6.5	38.8	25.5	64	A
7	201503164	Ambrosio Baines, Julio A	75	36	80	0	80	0	0	90	60	27.8	4.0	4.5	36.3	18.0	54	R
8	201546762	Escalante Luna, Angel E	70	52	0	0	80	100	80	0	75	30.5	4.5	4.0	39.0	22.5	62	A
9	201603704	Canas Pumay, Norma E.	65	52	80	0	50	100	100	80	35	29.3	5.8	9.0	44.0	10.5	55	R
10	201610810	Raxon Bor, Gerson N	45	44	0	60	70	100	90	80	70	22.3	5.8	8.5	36.5	21.0	58	R
11	201617384	Iriarte Baca, Jeffrey G.	60	51	0	60	80	100	0	70	65	27.8	6.0	3.5	37.3	19.5	57	R
12	201702930	Ovalle Arevalo, Angelica R.	75	46	60	0	65	100	80	90	75	30.3	5.6	8.5	44.4	22.5	67	A
13	201703358	Roquel Miza, Andrea K.	70	40	0	0	80	100	70	90	70	27.5	4.5	8.0	40.0	21.0	61	A
14	201703652	García Hernandez, Luis F	55	62	70	0	0	100	0	80	80	29.3	4.3	4.0	37.5	24.0	62	A
15	201703680	Rojas Lemus, Maylin C.	70	40	0	60	80	100	80	70	55	27.5	6.0	7.5	41.0	16.5	58	R
16	201732130	Macario Ramos, Estuardo A	65	36	50	0	70	100	50	90	80	25.3	5.5	7.0	37.8	24.0	62	A
17	201804026	Paiz Merida, Hellen S.	75	46	60	60	80	100	100	70	70	30.3	7.5	8.5	46.3	21.0	67	A
18	201804176	Contreras Similox, Stephany R.	60	24	0	90	0	100	70	70	0	21.0	4.8	7.0	32.8	0.0	33	NSP

Figura 5: Primera recuperación economía agrícola
Fuente: Clasrom economía agrícola primer semestre 2021

Reg. Acaden	Nombre	Administración de sistemas de producción agrícola														nota total	
		02 ago	30 ago	08 oct				13 sep	30 sept								
		promedio de tareas	corto crucigrama	corto de costos de producción	corto 14 julio	corto 28 julio	maqueta	examen corto de control	simulación de la granja de paco	primer parcial	segundo parcial	tercer parcial	cuarto parcial				
9310106	Cabrera Lopez Ezviezda Larissa	98	100	100	100	100	90	90	100	65	72	70	80	56	67	20	76
200418027	CANO HERNANDEZ WENDY LILIA	98	100	100	100	100	100	90	100	100	83	95	60	63	80	24	87
200817779	Avila Gomez Jorge Mario	98	100	100	100	100	100	90	100	90	78	70	90	62	67	20	82
200822131	Pineda Mutzutz Luis Eduardo	98	100	100	67	33	90	90	100	85	61	70	80	55	60	18	73
201318021	GARCIA ECHEVERRIA MARIA ALBA	100	100	100	100	100	100	100		75	67	85	100	56	80	24	80
201318318	Pineda Mejía Kebin Eduardo	98	100	100	33	100	100	90	90	45	72	70	90	53	73	22	75
201400444	Say Valdez Elmer Giovanni	98	100	100	100	100	100	90	95	40	72		90	47	53	16	63
201400608	García López Milton David	99	100	100	100	100	100	90	95	70	78	70	70	57	67	20	77
201400779	Morán Solares Miguel Martín	98	100	100	100	100	100	90	100	55	67	85	80	56	73	22	78
201846780	Salazar Solís Alvaro José	98	100	100		33	100	90	100	35	83	80	80	52	70	21	73
201900767	Fernández Hernández Ender Alejandro	98	100	100	67	33	100	90	100	55	83	95	100	59	80	24	83
201901158	Avalos Garcia Diego José	98	100	100	33	67	90	90	100	80	89	70	90	59	87	26	85
201902018	Chipix Melendez Paola Yasmin	98	100	100	67	33	100	90	100	75	67	95	90	59	73	22	81
201902739	Oliva Muralles Daniel Alejandro	98	100	100	67	33	100	90	90	65	67	70	90	54	67	20	74
201902935	Chicop Velásquez Miguel Angel	98	100	100	100	100	100	90	100	75	89	70	90	61	93	28	89
201905682	Borrayo Chiroy Diego Emmanuel	98	100	100	33		100	90	100	95	78	70	80	58	73	22	80
201905765	Linares Marroquín Julio Alberto	98	100	100	33	33	100	90	100	70	40	70	90	51	87	26	77
201905967	Catú Cuxil Melvynh Cristian	98	100	100	33	67	100	90	100	65	78	95	100	60	73	22	82
201906034	Baltazar Mejia Carlos Enrique	99	100	100	33	33	100	90	95	55	83	95	100	58	80	24	82
201906073	Tojin Tatagüin Miguel Alejandro	98	100	100	67	33	100	90	100	85	83	70	100	61	80	24	85
201907467	Rancho Juarez Mario Horacio	99	100	100	67	33	100	90	100	55	83	70	100	57	80	24	81
#####	Macario Ramos Estuardo Armando	99.2	100.0	100.0	100.0	80	100	90	100	80	90	90	80	0	67	24	87

Figura 4: Cuadros finales de Administración de Sistemas de Producción Agrícola.
Fuente: Administración de Sistemas de Producción Agrícola segundo semestre 2021

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.24 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, informa a este órgano colegiado que durante el año 2022 se estarán trabajando dos cohortes del curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-001-2022

Guatemala, 25 de enero del 2022

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorable Miembros de Junta Directiva:



Como es de su conocimiento la Escuela de Estudios de Postgrado actualmente se encuentra en el cuarto año en ejecución con el curso de Actualización en Extensión Rural, derivado al "Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Contraparte Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural", aprobado por el Consejo Superior Universitario en PUNTO CUARTO, Inciso 4.1.2 del Acta 04-2019, de fecha 30 de enero 2019.

Derivado de lo anterior, hacemos de su conocimiento que estaremos trabajando dos cohortes durante el 2022, conformada de 40 estudiantes cada una, trabajando en modalidad virtual.

La primera cohorte estará siendo impartida en el periodo de febrero a junio y la segunda cohorte de julio a noviembre.

Estaremos remitiendo la solicitud de contratación de profesores en el reglón 0-22 ante los Honorables Miembros de Junta Directiva. Siendo para nosotros importante contemplar la calidad de catedráticos a contratar y que llenen los requisitos docentes solicitados ante el Sistema de Estudios de Postgrado (SEP), solicitamos validar los puntos de contrataciones.

Agradezco su colaboración y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

6.25 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Adrián Zapata Romero, Maestra Mirna Lissette Ayala Lemus, Maestro Wener Armando Ochoa Orozco y Maestra Clara Aurora García González, para impartir docente en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-002-2022

Guatemala, 25 de enero del 2022

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quien cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2022 en modalidad virtual, durante un mes.

Dr. Adrián Zapata Romero el periodo a contratar del 01/02/2022 al 28/02/2022 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural, Módulo I.

En horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

Tema: "*Políticas Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión*".

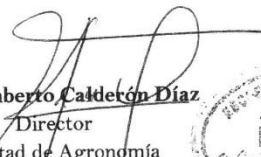
Con los honorarios: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales Q. 2,589.00 y bonificación Q. 137.50.

Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SIIF 4.5.02.2.05.022.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado





FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-006-2022

Guatemala 25 de enero del 2022

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quien cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2022 en modalidad virtual.

Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus en el periodo de 01/03/2022 al 31/03/2022 el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II.

Tema: "Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista".

Y dentro del Módulo V Cadenas de Valor, en el periodo de 1/06/2022 al 30/06/2022.

Tema: "Marco teórico conceptual y desarrollo de las cadenas de valor aplicadas al proyecto de graduación".

Horario: Ambas contrataciones de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 11:00 horas.


Honorarios: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SIIF 4.5.02.2.05.022.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado





FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-007-2022

Guatemala 25 de enero del 2022.

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quién cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación permitirá continuar con la Cohorte I, 2022 en modalidad virtual.

Msc. Wener Armando Ochoa Orozco en el periodo a contratar del 28/03/2022 al 22/04/2022 dentro del Módulo III, Conocimiento Tecnológico - Productivo – Ambiental.

Horario: 7:00 a 8:00 horas, de lunes a viernes.

Tema: "Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales".
Honorario: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q2,589.00 + bonificación Q. 137.50").

Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SIIF 4.5.02.2.05.022.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado





FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-004-2022

Guatemala 26 de enero del 2022

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorable Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quién cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2022 en modalidad virtual, durante un mes.

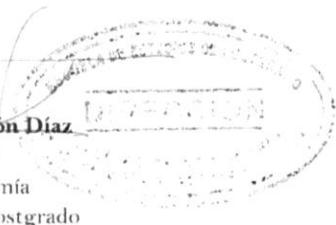
Msc. Clara Aurora García González en el periodo de 3/05/2022 al 31/05/2022 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV.
Horario de 9:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes.
Tema: "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar".
Con los honorarios: Q. 2,589.00 dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales y bonificación Q137.50.

Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SIF 4.5.02.2.05.022.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado



La Junta Directiva, después de entrar a conocer las solicitudes planteadas por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:

- Autorizar la contratación del Doctor Adrián Zapata Romero, por el período comprendido del 01/02/2022 al 28/02/2022, de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 y bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el módulo "Políticas

Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión” del Curso de Actualización de Extensión Rural.

- b. Autorizar la contratación de la Maestra Mirna Lissette Ayala Lemus, por el período comprendido del 01/03/2022 al 31/03/2022, de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema “Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista” dentro del Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural, Módulo II, del Curso de Actualización de Extensión Rural.
- c. Autorizar la contratación de la Maestra Mirna Lissette Ayala Lemus, por el período comprendido del 01/06/2022 al 30/06/2022, de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema “Marco teórico conceptual y desarrollo de las cadenas de valor aplicadas al proyecto de graduación” dentro del Módulo V, Cadenas de Valor, del Curso de Actualización de Extensión Rural.
- d. Autorizar la contratación del Doctor Wener Armando Ochoa Orozco, por el período comprendido del 28/03/2022 al 22/04/2022, de lunes a viernes de 07:00 a 08:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema “Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales” dentro del Módulo III, Conocimiento Tecnológico-Productivo-Ambiental, del Curso de Actualización de Extensión Rural.
- e. Autorizar la contratación de la Maestra Clara Aurora García González, por el período comprendido del 03/05/2022 al 31/05/2022, de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema “Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria. Patio/hogar”. dentro del Módulo IV, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Curso de Actualización de Extensión Rural.
- f. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

6.26 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry, como Coordinador y Asesor de Investigaciones Postdoctorales.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EEPT 09 -2022

Guatemala, 25 de enero de 2022



Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado continuar con la **Primera cohorte** del Postdoctorado en Ciencias Agrícolas.

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación del profesional que Coordinará el **primer semestre** de manera asincrónica y sincrónica, cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022**, descrito a continuación:

Nombre: Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Como Coordinador y Asesor de Investigaciones Postdoctorales
Horario y duración: de lunes a viernes en horario de 10:00 a 11:00 horas y sábados de 08:00 a 18:00 horas, dando inicio el 10 de enero y finalizando el 30 de junio del presente año.
Salario mensual de: once mil trescientos setenta y tres quetzales (Q 11,373.00).

Agradezco de antemano la aprobación a la presente.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

C.c. archivo



FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECEBIDO
25 ENE 2022
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 14:00 FIRMA: CR

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud planteada por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:

- a. Autorizar la contratación del Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry, por el período comprendido del 10/01/2022 al 30/06/2022, de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas y sábados de 08:00 a 18:00 horas, salario mensual de Q.11,373.00, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; como Coordinador y Asesor de Investigaciones Postdoctorales.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

6.27 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Wener Armando Ochoa Orozco, Maestra Yojana Suseth Miner Fuentes, Maestra Venessa Albertina Sosa López y Maestro Pablo Francisco Sigüenza Ramírez, para impartir cursos en la Maestría en Desarrollo Rural.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EEPT 08-2022

Guatemala, 25 de enero de 2022



Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado continuar con la **Quinta cohorte** de la Maestría en Desarrollo Rural.

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación de los profesionales para impartir los cursos que se desarrollarán en el **primer semestre** de manera asincrónica y sincrónica, cargados a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, descritos a continuación:

Nombre: Doctor Werner Armando Ochoa Orozco

Curso: Modulo Especializante A (Seminario de Tesis I) Cambio climático y Biodiversidad, Cooperación y Proyectos, Extensión Rural.

Horario y duración: lunes en horario de 15:00 a 20:00 horas, dando inicio el 07 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año.

Salario mensual de: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2,589.00 + Q137.50).

Nombre: Yojana Suseth Miner Fuentes

Curso: Modulo Especializante B (Seminario de Tesis I) Tenencia Agraria y Políticas Públicas, Agroecología y Agricultura Familiar Campesina, Seguridad Alimentaria.

Horario y duración: lunes en horario de 15:00 a 20:00 horas, dando inicio el 07 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año.

Salario mensual de: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2,589.00 + Q137.50).

Agradecemos de antemano la aprobación a la presente

Deferentemente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

FACULTAD DE AGRONOMÍA
U.S.A.C.
SECRETARÍA ACADÉMICA
26 ENE 2022
HORA: 13:18 FIRMA: CR

M.Sc. Silvel Americano Elias Gramajo
Coordinador
Maestría en Desarrollo Rural

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América, 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECORRIDO
26 ENE 2022

EEPT 10 -2022
Guatemala, 25 de enero de 2022

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:18 FIRMA: CR

Honorables Miembros de Junta Directiva.

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado continuar con la **Quinta cohorte** de la **Maestría en Desarrollo Rural**.

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación del profesional para impartir el curso que se desarrollara en el **primer semestre** de manera asincrónica y sincrónica, cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.021**, descrito a continuación:

Nombre: Msc. Vanessa Albertina Sosa López.
Curso: Módulo Especializante C (11 estudiantes) Áreas Temáticas Agroecología y Seguridad Alimentaria, Género y Mujeres Rurales. Curso que prepara a los estudiantes para la formulación del protocolo de investigación y concluye con el Seminario de Tesis I
Horario y duración: lunes en horario de 15:00 a 20:00 horas, dando inicio el 07 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año
Salario mensual de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2.589,00 + Q137,50)

Agradecemos de antemano la aprobación a la presente.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Silvel Americano Elias Gramajo
Coordinador
Maestría en Desarrollo Rural

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón
Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Cc Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América, 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EEPT 04 -2022

Guatemala, 25 de enero de 2022



Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado continuar con la Quinta cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación de los profesionales para impartir los cursos que se desarrollaran en el primer semestre de manera asincrónica y sincrónica, cargados a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, descritos a continuación:

Nombre: M.Sc. Pablo Francisco Siguenza Ramírez

Curso: Economía Política del Desarrollo Rural

Horario y duración: martes en horario de 17:00 a 19:00 horas y miércoles de 17:00 a 20:00 horas, dando inicio el 01 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año.

Salario mensual de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2,589.00 + Q137.50)

Agradecemos de antemano la aprobación a la presente.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Silvel Americano Elias Gramajo
Coordinador
Maestría en Desarrollo Rural

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

c.c. archivo

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
26 ENE 2022
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 13:18 FIRMA: CR

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, P.B.N. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EEPT 05-2022
Guatemala, 25 de enero de 2022

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro de la programación 2022 de esta Escuela, se tiene planificado dar inicio a la **Sexta cohorte** de la Muestra en Desarrollo Rural.

Por lo anterior, solicito de manera atenta la contratación de los profesionales para impartir los cursos que se desarrollaran en el **primer semestre** de manera asincrónica y sincrónica, cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022**, desiertos a continuación

Nombre: Pablo Francisco Sigüenza Ramírez
Curso: **Dinámicas Territoriales Contemporáneas**
Horario y duración: **jueves en horario de 7:00 a 19:00 horas y viernes de 17:00 a 20:00 horas**, dando inicio el 03 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año.
Salario mensual de: **dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2.589,00 + Q 137,50).**

Nombre: Werner Armando Ochoa Orozco
Curso: **Metodologías de la investigación**
Horario y duración: **martes en horario de 19:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 10:00 horas**, dando inicio el 01 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año.
Salario mensual de: **dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2.589,00 + Q 137,50).**

Cc Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt






FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

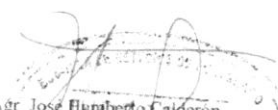


Nombre: Yojana Suseth Miner Fuentes
Curso: Teorías de Desarrollo
Horario y duración: miércoles en horario de 17:00 a 20:00 horas y jueves de 19:00 a 21:00 horas, dando inicio el 02 de febrero y finalizando el 30 de junio del presente año
Salario mensual de: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales más bonificación (Q 2,589.00 + Q137.50).

Agradecemos de antemano la aprobación a la presente.
Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.Sc. Silvel Americano Elias Gramajo
Coordinador
Maestría en Desarrollo Rural


M.Sc. Ing Agr José Humberto Calderón
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Cc: Archivo

Edificio 1-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva, después de entrar a conocer las solicitudes planteadas por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:

- a. Autorizar la contratación del Doctor Wener Armando Ochoa Orozco, por el período comprendido del 07/02/2022 al 30/06/2022, los días lunes de 15:00 a 20:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso "Módulo especializante A (Seminario de Tesis I), Cambio climático y

Biodiversidad, Cooperación y Proyectos, Extensión Rural”, Quinta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.

- b. Autorizar la contratación de la Maestra Yojana Suseth Miner Fuentes, por el período comprendido del 07/02/2022 al 30/06/2022, los días lunes de 15:00 a 20:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Módulo especializante B (Seminario de Tesis I), Tenencia Agraria y Políticas Públicas, Agroecología y Agricultura Familiar Campesina, Seguridad Alimentaria”, Quinta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- c. Autorizar la contratación de la Maestra Vanessa Albertina Sosa López, por el período comprendido del 07/02/2022 al 30/06/2022, los días lunes de 15:00 a 20:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.021; para impartir el curso “Módulo especializante C (11 estudiantes), Áreas Temáticas Agroecología y Seguridad Alimentaria, Género y Mujeres Rurales. Curso que prepara a los estudiantes para la formulación del protocolo de investigación y concluye con el Seminario de Tesis I”, Quinta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- d. Autorizar la contratación del Maestro Pablo Francisco Sigüenza Ramírez, por el período comprendido del 01/02/2022 al 30/06/2022, los días martes de 17:00 a 19:00 horas y miércoles de 17:00 a 20:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Economía Política del Desarrollo Rural”, Quinta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- e. Autorizar la contratación del Maestro Pablo Francisco Sigüenza Ramírez, por el período comprendido del 03/02/2022 al 30/06/2022, los días jueves de 17:00 a 19:00 horas y viernes de 17:00 a 20:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Dinámicas Territoriales Contemporáneas”, Sexta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- f. Autorizar la contratación del Doctor Wener Armando Ochoa Orozco, por el período comprendido del 01/02/2022 al 30/06/2022, los días martes de 19:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 10:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Módulo especializante A (Seminario

de Tesis I), Cambio climático y Biodiversidad, Cooperación y Proyectos, Extensión Rural”, Sexta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.

- g. Autorizar la contratación de la Maestra Yojana Suseth Miner Fuentes, por el período comprendido del 02/02/2022 al 30/06/2022, los días miércoles de 17:00 a 20:00 horas y jueves de 19:00 a 21:00 horas, con salario mensual de Q.2,589.00 más bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el curso “Teoría de Desarrollo”, Sexta Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- h. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

6.28 El Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, solicita autorizar el cambio de carga académica del Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez y del Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, correspondiente al primer semestre de 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. M.M.P. 003,2022
Guatemala 26 de enero 2022

A Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.

Estimados:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo. Al mismo tiempo les informo que derivado de las modificaciones que se hicieron para ajustar el número de laboratorios y cursos, existe la necesidad de contratar un auxiliar de cátedra II y modificar la carga académica de algunos profesores de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas. Por lo anteriormente expuesto solicito a ustedes la contratación de un auxiliar de cátedra II, por 25 horas semanales y propongo a Santos Cipriano González Gonzáles, quien ha sido un estudiante sobresaliente, ganador del premio a la excelencia académica estudiantil de la FAUSAC, en el año 2018; tendrá las siguientes atribuciones:

- 01 sección de módulo de Hortalizas, viernes de 13:00 a 17:00 horas 06 horas
- 01 laboratorio de Fitogenética, miércoles de 14:00 a 16:00 horas 06 horas
- 01 laboratorio de Propagación de Plantas, martes de 14:00 a 16 horas 06 horas
- 01 laboratorio de Introducción a la Ingeniería Genética, martes de 11:00 a 14:00 06 horas
- Actualización docente 01 hora

Con respecto a la modificación de carga académica de profesores, solicito lo siguiente:

Ingeniero Francisco Vásquez Vásquez	
Carga académica actual	Carga académica solicitada
01 sección de teoría de Tecnología de Semillas. Jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 18 a 19:00 09 horas	01 sección de teoría de Tecnología de Semillas. Jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 18 a 19:00 09 horas
01 sección de laboratorio de Tecnología de semillas, martes vespertina 14:00 A 16:00 06 horas	02 secciones de laboratorio de Tecnología de semillas, martes vespertina 14:00 A 16:00 jueves de 12:00 a 14:00 10 hrs
Supervisión de estudiantes en E.P.S 22 hrs	Supervisión de estudiantes en E.P.S 18 hrs
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS 01 hora	Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS 01 hr
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA 01 hora	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA 01 hr
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea 01 hora	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea 01 hora

Dr. Carlos Orozco Castillo	
01 sección de Módulo de Producción de Plantas Ornamentales y Plantas Medicinales. Viernes de 13:00 17:00	06 horas
01 sección de Fitomejoramiento lunes a miércoles 16:00 a 17:00.	09 horas
01 laboratorio de Fitomejoramiento. 14:00 a 16:00	Martes 06 horas
01 sección de Fitogenética Lunea a miércoles de 18:00 a 19:00	09 horas
01 laboratorio de Fitogenética Miércoles de 14:00 a 16:00	06 horas
Coordinador del Doctorado de Ciencias Agrícolas y Ambientales	04 horas
01 sección de Módulo de Producción de Plantas Ornamentales y Plantas Medicinales. Viernes de 13:00 17:00	06 horas
01 sección de Fitogenética Lunea a miércoles de 18:00 a 19:00	09 horas
01 laboratorio de Fitogenética Miércoles de 14:00 a 16:00	06 horas
Supervisión de estudiantes E.P.S.	08 horas
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01 hora
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01 hora
Coordinador del Doctorado de Ciencias Agrícolas y Ambientales	09 horas

Adjunto a la presente el curriculum vitae del estudiante Santos Cipriano González González. De antemano agradezco su apoyo para el buen desarrollo de las actividades académica en la subárea MMP.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ph. D. Amílcar Sánchez Pérez
Coordinador de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas.



Vo. Bo. Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
Coordinador del Área Tecnológica.



cc. Archivo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.29 El Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, presenta el resultado de la convocatoria al concurso de oposición por méritos curriculares de un Auxiliar de Cátedra II, durante el primer semestre de 2022.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
26 ENE 2022
RECEPCIÓN

Ref.SMCI.002.2022
26 de Enero de 2022

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Estimados miembros:
Con un atento y cordial saludo, en respuesta a la resolución contenida en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, del Acta 01- 2022 tengo a bien comunicarles los resultados de la convocatoria al concurso de selección por méritos curriculares de un(a) estudiante para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra II, durante el primer semestre del año en curso. Se recibieron cinco (5) expedientes y se procedió a elaborar una tabla de cotejo que se detalla a continuación:

ESTUDIANTE	PROMEDIO GENERAL 20%	PROMEDIO CURSOS SUBAREA 40%	CAPACITACIONES 20%	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 20%	NOTA PONDERADA 100%
Jurgen Eduardo Soto Angel	70.6	68.3	80	80	73.4
Axel Ortoniel Chiquin Maaz	73.3	70.7	60	60	66.9
Kimberly Maria José Azurdia Prado	68.9	64.7	60	60	63.7
Vivian Iveth Hernández Guerra	No cursó Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola (MIAPA), cuyo laboratorio debe impartir la persona seleccionada para ocupar la plaza descrita.				
Indra de Lourdes Fajardo González	No cursó Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola (MIAPA), cuyo laboratorio debe impartir la persona seleccionada para ocupar la plaza descrita.				

Con base en lo anterior, respetuosamente propongo que se contrate como Auxiliar de Cátedra II para el Primer Semestre del año en curso al estudiante JURGEN EDUARDO SOTO ANGEL Carnet 201319900, con la siguiente carga académica:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Dos Laboratorios de Estadística General
Lunes 14:00 hrs y Jueves 14:00 hrs | 10 horas |
| 2. Un laboratorio de MIAPA
Miércoles 14:00 hrs | 05 horas |
| 3. Asistencia de Agronomía Aplicada a la Prod. Agrícola
Martes "A" 8:00 Grs y Miércoles "B" 11:00 hrs | 10 horas |
| TOTAL | 25 horas |

RECIBIDO
26 ENE 2022
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: FIRMA:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Roderico Antonio Estrada Muy
Coordinador Subárea
Métodos de Cuantificación e Investigación

Adjunto: Cinco (5) expedientes recibidos

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de

Métodos de Cuantificación e Investigación, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:

- a. Nombrar al **Estudiante Jurgen Eduardo Soto Angel**, Registro de Personal No. 20220201, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, a partir del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, con un salario Q.4,860.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 104, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica:
 - Impartir 02 laboratorios de Estadística General
 - Impartir 01 laboratorio de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola
 - Impartir 02 laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del Auxiliar de Cátedra contratado.
- c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratado y Coordinación de Subárea.

6.30 El Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, solicita autorización de cambios en carga académica correspondiente al primer semestre del Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, Ingeniero Agrónomo Maro Alberto Méndez Muñoz e Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus.

Guatemala, 03 de Noviembre del 2020

Señora. Señores:
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Respetables Miembros:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento lo siguiente:-

En la carga académica del primer semestre del próximo año del Ing. Edgar Fermín Velásquez, aparece con tres horas la elaboración de un documento que realizó el semestre anterior, por lo que solicitamos que el título del documento a elaborar en el semestre próximo sea: Guía para la obtención, análisis y utilidad del punto de equilibrio empresarial"

En la carga académica del primer semestre del próximo año del Ing. Mario Alberto Méndez, se indica que debe impartir dos laboratorios de: Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. A la Ingeniera Mirna Ayala, también se le asigna un laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. Mientras el curso al cual corresponden esos laboratorios se denomina Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios. Por lo que solicitamos hacer las correcciones pertinentes.

En la carga académica del primer semestre del próximo año de la Inga. Mirna Ayala, se indica que tiene una hora para asesoría de tesis e investigación de EPS, y una hora para la evaluación de seminario de tesis y reuniones académicas de EPS. Debido a que la profesional indicada, tiene varios asesorados en investigación, se les SOLICITA, que se le adicione una hora más en la Asesoría de Tesis e Investigación de EPS, y se quede sin efecto la hora indicada para: Evaluación de Seminarios de Tesis y Reuniones Académicas de EPS.

Sin más por el momento, me despido, con un atento y cordial saludo, deseando que en estos tiempos aciagos, Ustedes y sus seres queridos se encuentren bien.



Atentamente,



Virgilio César Godínez Godínez.

Coordinador

Sub-área Administración y Comercialización.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para la siguiente reunión.

6.31 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorización para la impresión de los diplomas del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) 2021.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-008-2022

Guatemala 96 de enero del 2022

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización para la impresión de diplomas del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) 2021, el cual se desarrolló durante las dos cohortes en 2021, ~~llevándose~~ ~~se~~ a cabo el cierre del curso el 29 de noviembre del 2021 para ambas cohortes. Adjuntamos listado de participantes.

Dicha gestión afectará la partida presupuestaria SIIF 4.5.02.2.05.122.

Agradecemos su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Humberto Calderón Díaz
José Director

Fa ult d de Agronomia Escuela de Estudios de Postgrado





**FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



Listado de estudiantes Cohorte 2

No.	Nombre Completo	Municipio	Departamento
1	RONALD SANTIAGO ALVARADO PÉREZ	CUBULCO	Baja Verapaz
2	HUMBERTO CANUX SIPAC	TECPÁN	Chimaltenango
3	MACARIO MARDOQUEO ESCOBAR	TIQUISATE	Escuintla
4	HENRY ESTUARDO ESPAÑA MORALES	SAN JOSÉ PINULA	Guatemala
5	EMETERIO RODAS AGUILAR	PALENCIA	Guatemala
6	OTTO GUILLERMO GÁLVEZ VILLATORO	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	Guatemala
7	ROSITA ANABELA ALVA CANO DE MENDOZA	SAN JUAN IXCOY	Huehuetenango
8	MARIO VINICIO MARTÍNEZ HERRERA	AGUACATÁN	Huehuetenango
9	JAIME ALFONSO ALONZO JIMÉNEZ LÓPEZ	SAN ANTONIO HUISTA	Huehuetenango
10	JAIRO MISAEL MARTINEZ SANCHEZ	SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	Huehuetenango
11	PORFIRIO MOREL VILLATORO GARCIA	SANTIAGO CHIMALTENANGO	Huehuetenango
12	MYNOR STUARDO SANDOVAL ARANA	MONJAS	Jalapa
13	JORGE MARIO SAZO ARANA	ATESCATEMPA	Jutiapa
14	ALFREDO RAMOS RODRÍGUEZ	JEREZ	Jutiapa
15	SERGIO ARMANDO MORENO	ZAPOTITLÁN	Jutiapa
16	ANIBAL GEOVANY MISS RIVERA	DOLORES	Petén
17	JOSÉ ALFREDO MONROY SAGASTUME	SAYAXCHÉ	Petén
18	WINSTON ANTONI RODAS SOSA	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	Quetzaltenango
19	DIEGO RENATO BARRIOS	COLOMBA	Quetzaltenango
20	EDGAR GLISERIO DE LEÓN VILLAGRÁN	GÉNOVA	Quetzaltenango
21	SALATIHEL HERTER SANTOS MAZARIEGOS	SAN JUAN OSTUNCALCO	Quetzaltenango
22	LEONEL HIDALGO SIS SIS	JOYABAJ	Quiché
23	JUAN DOUGLAS VALDEZ URIZAR	PACHALUM	Quiché
24	ANTONIO MUTÁS LANCERIO	SACAPULAS	Quiché
25	KAREN THAMARA MARROQUÍN DÍAZ	SAN JUAN ALOTENANGO	Sacatepéquez
26	EFRAÍN FELIPE GONZÁLEZ VALENZUELA	MALACATÁN	San Marcos
27	WALTER ALONZO DE LEÓN BÁMACA	SAN JOSÉ EJETENAM	San Marcos
28	AMNER AZAEL AGUILAR GONZÁLEZ	SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	San Marcos
29	ISRAEL AGUSTÍN DÍAZ DÍAZ	SIBINAL	San Marcos
30	EDY ROBERTO GARCÍA FELICIANO	SIPACAPA	San Marcos
31	WILDER EUSEBIO MARTÍN MAZARIEGOS	TAJUMULCO	San Marcos
32	CAMILO ELIEZER GAYTÁN ROSALES	SOLOLÁ	Sololá
33	CÉSAR HUMBERTO SOSA DIONISIO	SANTA MARÍA VISITACIÓN	Sololá
34	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA	SANTA LUCÍA UTATLÁN	Sololá
35	FRANCISCO JAVIER CHAVAJAY PÉREZ	SAN PABLO LA LAGUNA	Sololá
36	DAVID ESTUARDO MORENO CAMEY	SAN ANTONIO	Suchitepéquez
37	ARNOLDO EZEQUIEL XEC TAX	SANTO TOMÁS LA UNIÓN	Suchitepéquez
38	SELVIN ARRIBAI FUENTES LÓPEZ	RIO BRAVO	Suchitepéquez
39	DAVID BIDKAR BATEN DE LEÓN	TOTONICAPÁN	Totonicapán
40	JOSÉ LUIS VÁSQUEZ CORDÓN	RIO HONDO	Zacapa
41	JOSÉ MOISÉS BAUTISTA ILLESCAS	ESCUINTLA	Escuintla
42	MANUEL RIGOBERTO PADILLA ORTEGA	QUETZALTEPEQUE	Chiquimula



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Listado de estudiantes Cohorte 1

No.	Nombre Completo	Municipio	Departamento
1	DAVID HUMBERTO VALDEZ AGUILAR	COBAN	Alta Verapaz
2	CHRISTIAN ROBERTO AGUILAR FUENTES	SANTA CATALINA LA TINTA	Alta Verapaz
3	DAVID ANTONIO SAGASTUME GARCIA	PURULHA	Baja Verapaz
4	RENATO ISRAEL GARCÍA GARCÍA	SAN MIGUEL CHICAJ	Baja Verapaz
5	OSCAR AUGUSTO GUEVARA PAZ	SAN JUAN ERMITA	Chiquimula
6	HENRY VELÁSQUEZ GUZMÁN	CAMOTÁN	Chiquimula
7	HÉCTOR RAÚL VÉLIZ PINTO	GUASTATOYA	El Progreso
8	ALBIN BLADIMIRO GARCIA GODINEZ	LA GOMERA	Escuintla
9	ANA LUCRECIA BARILLAS RECINOS	FRAIJANES	Guatemala
10	MARIA DE JESUS DOMINGO SILVESTRE	SAN MIGUEL ACATAN	Huehuetenango
11	DENIZ RAFAEL MÉRIDA HERRERA	TECTITÁN	Huehuetenango
12	LUIS EDUARDO GRANADOS PALACIOS	SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN	Huehuetenango
13	EDWIN ARAMIS OROZCO BAUTISTA	JALAPA	Jalapa
14	BYRON ESTUARDO GONZALEZ RECINOS	JALPATAGUA	Jutiapa
15	HENRRY HOVERDAN CASTILLO MEDRANO	COMAPA	Jutiapa
16	MELVIN RENATO HERNANDEZ	SAN JOSÉ ACATEMPA	Jutiapa
17	CARLOS ROBERTO ZETINA ALDANA	MELCHOR DE MENCOS	Petén
18	JARROL EFRAÍN OLIVA MARROQUÍN	SAN LUIS	Petén
19	PEDRO CARLOS SANTIZO VELÁSQUEZ	OLINTEPEQUE	Quetzaltenango
20	VINICIO GRAMAJO TUCUX	HUITAN	Quetzaltenango
21	GUILLERMO JAVIER HERNANDEZ DE LEON	SALCAJA	Quetzaltenango
22	JUAN BONIFACIO PACHECO US	USPANTAN	Quiché
23	MAXIMINO CORADO Y CORADO	SAN MARTIN ZAPOTITLAN	Retalhuleu
24	RUBEN JAIR OROZCO MIRANDA	SAN FELIPE	Retalhuleu
25	SANDRA PATRICIA POLANCO VERA	SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	Sacatepéquez
26	ADA SUCELY MIRANDA GÓMEZ	SUMPANGO	Sacatepéquez
27	JULIO RUBÉN AXPUC CORADO	SACATEPÉQUEZ	Sacatepéquez
28	ELMER LISARDO NAVARRO BRAVO	LA BLANCA	San Marcos
29	FELTON FERNANDO MIRANDA TEJADA	NUEVO PROGRESO	San Marcos
30	RONY WELMAN BAUTISTA CIFUENTES	SAN CRISTOBAL CUCHO	San Marcos
31	MYNOR EDUARDO FUENTES DE LEON	SAN LORENZO	San Marcos
32	BYRON DANILO GUERRA CASTILLO	PUEBLO NUEVO VINAS	Santa Rosa
33	GENRI ORLANDO AJU AJU	SAN PEDRO LA LAGUNA	Sololá
34	SHEYLA ALEJANDRA LEIVA ALVARADO	SANTA CRUZ LA LAGUNA	Sololá
35	GEIDY BRISINIA BARRIOS LOPEZ	SANTO DOMINGO	Suchitepéquez
36	LESLEY MISHEL ESCOBAR ARRIVILLAGA	SAN GABRIEL	Suchitepéquez
37	RAMON WALTER PEREZ YAX	TOTONICAPAN	Totonicapán
38	LUIS ANTONIO BARRIENTOS LOPEZ	HUITE	Zacapa
39	MARLON PAIZ OSORIO	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa	Chiquimula
40	ANDRÉS RAFAEL MORALES ARANA	CHIMALTENANGO	Chimaltenango

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Autorizar la impresión de los diplomas del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) 2021, tal como lo solicita el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.32 El estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona, Registro Académico 201902202, solicita cambio de sección del curso de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierra, durante el primer semestre de 2022

Guatemala, 25 de enero de 2022

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros:

Quiero principiar dando un atento saludo y posteriormente ofreciendo mis disculpas por la solicitud que adjunto en esta presente.

Derivado de problemas de señal en el área que residí, me fue imposible asignarme en tiempo y forma los cursos que tengo planificado cursar en el primer semestre 2022, por lo cual procedí a asignarme un curso de manera errónea y solicito me sea aprobado un cambio de sección del mismo. El curso es Mapeo y clasificación de suelos y tierra y está asignado actualmente en mi usuario de la plataforma en la jornada de laboratorio martes vespertina, que en realidad tengo planificado llevarla en la jornada de miércoles matutina. Adicionalmente señalo que se realizó una ampliación de 10 cupos en las jornadas de laboratorio, por lo que aún habría cupo para mi persona.

De nuevo pido disculpas por los inconvenientes que mi petición pueda causarles.

Quedo a la espera de su resolución,



Luis Enrique Ramazzini Barahona
Reg. Académico 201902202
Cel. 5813-1328

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para próxima reunión.

SÉPTIMO: Puntos Varios

- 7.1 La Licenciada Karla Elizabeth Douma Ortiz, Asesora de Asuntos Jurídicos, informa sobre el avance general de los casos de reinstalación, de profesores interinos de esta Facultad, en atención a Oficio sin referencia enviado por el Señor Secretario Académico.**

REFERENCIA DAJ No. 062-2022

Guatemala, 18 de enero del 2022

Ingeniero

Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Faculta de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEBIDO
27 ENE 2022
RECEPCION

Ingeniero Reyes Sanabria:

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta al documento de fecha 13 de enero del año 2022, en relación al avance general de los casos de reinstalación, de profesores interinos, de la Facultad de Agronomía, por lo que se informa lo siguiente:

1. Odra Babette Lara Sandoval
2. Elías Santos Rodríguez Jacob
3. Carlos Esduardo Ardón López
4. Angelita Esperanza Montejo Cota
5. Pablo Alberto Vásquez Galindo

A la presente fecha no ha variado el estado de los expedientes judiciales, promovidos por los profesionales antes citados

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Karla Elizabeth Douma Ortiz
Asesora de Asuntos Jurídico


Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
Director

ANEXO: 02 folios.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEBIDO
27 ENE 2022
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:28 FIRMA: CR.





HOJA DE INSTRUCCIONES

Fecha de recibido: 13-01-2022 Procedencia: Facultad de Agronomía

Documento: Ref. S/N 2 folios

Asunto: Solicita se sirva informar sobre avance general de los casos de reinstalación, de profesores interinos, de la Facultad.

Trasladar a: Dicda. Karla Daura

Con el documento sírvase atender lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Acelerar trámite URGENTE | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión o informar | <input type="checkbox"/> Investigar e informar a Jefatura |
| <input type="checkbox"/> Informar | <input type="checkbox"/> Realizar estudios |
| <input type="checkbox"/> Hacerlo de su conocimiento | <input type="checkbox"/> Conocimiento y efectos consiguientes |
| <input type="checkbox"/> Tenerlo presente en su oportunidad | <input type="checkbox"/> Para su consideración |
| <input type="checkbox"/> Presentarse a Jefatura con este documento | <input type="checkbox"/> Tramitar conforme procedimiento establecido |
| <input type="checkbox"/> Emitir acuerdos respectivos | <input type="checkbox"/> Agregar a sus antecedentes |
| <input type="checkbox"/> Enviar antecedentes | <input type="checkbox"/> Citar para reunión |
| <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Otros |

Observaciones: _____

Salida: _____

Fecha: _____

(f): _____

Guatemala 13 de enero de 2022

Abogado
Luis Fernando Cordón Lucero
**Director de la Dirección
De Asuntos Jurídicos**
Universidad de San Carlos de Guatemala



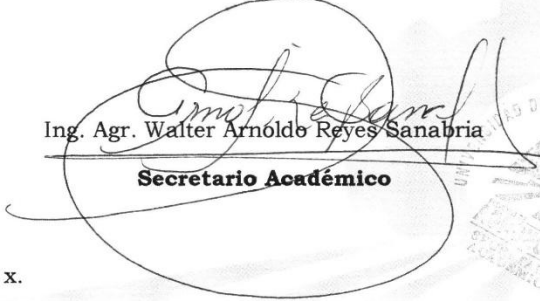
Estimado Abogado:

Reciba un cordial saludo de parte de la Facultad de Agronomía, augurándole éxitos en el presente año, al frente de tan distinguida Dirección.

El motivo de la presente es para solicitarle atentamente, se sirva informarme sobre el avance general de los casos de reinstalación, de profesores interinos, de la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular, me despido de usted, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Walter Arnólfo Reyes Sanabria
Secretario Académico

WARS/estela x.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

7.2 La Licenciada Karla Elizabeth Douma Ortiz, Asesora de Asuntos Jurídicos, informa sobre el estado actual de los casos de reinstalación de la Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Hernández Silvestre, Licenciada Silvia Corina Sánchez Pérez y de la Licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paz, en esta Facultad, en atención al Punto CUARTO, Inciso 4.2, subinciso 4.2.7 del Acta 35-2021.



Ingeniero
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Faculta de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ingeniero Reyes Sanabria:

La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta al punto CUARTO, inciso 4.2.7 del acta de 35-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de noviembre del 2021, en el cual solicita información sobre los casos específicos de profesores interinos que tienen proceso de reinstalación de la Facultad de Agronomía, por lo que se informa lo siguiente:

1. En relación al incidente de reinstalación identificado con el numero 01173-2020-02852 promovido por la profesional Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, con fecha 10 de agosto del año 2021, a través Mandatario licenciado Quevedo Pinetta, se hizo de conocimiento al Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que la profesional Silvestre Hernández no se ha presentado a ser reinstalada, asimismo se solicito que se apercibiera a la profesional Silvestre Hernández a cumplir con la orden de instalación. A la presente fecha la Universidad de San Carlos de Guatemala no ha sido notificada de dicho memorial. (se adjunta copia del memorial presentado)
2. En relación al incidente de reinstalación identificado con el número 01173-2020-02744 promovido por la profesional Silvia Corina Pérez Sánchez, esta Dirección, a través de REF. DAJ. Numero 1035-2021, de fecha 8 de septiembre del 2021, se hizo de conocimiento a esa Facultad que el incidente promovido por la profesional Pérez Sánchez, se encontraba firme, al no existir recurso ni notificación pendiente por resolver. Sin embargo es potestad de la Autoridad Nominadora proceder con la reinstalación de la profesional, ya que la diligencia de reinstalación emanada por el Juzgado competente, a través de la Ministra ejecutora, es un acto eminentemente de forma, mas no asi de fondo, por lo que se debe cumplir con la reinstalación de la profesional Silvia Corina Pérez Sánchez, tomando en consideración la situación financiera que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala.



REFERENCIA DAJ No. 064 -2022
Guatemala, 18 de enero del 2022

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIÓN
27 ENE 2022
RECEPCIÓN

HORA: 9:50 FIRMA: *Douma*

3. En relación al incidente de reinstalación identificado con el número 01173-2020-02410 promovido por la profesional Sandra Ninnette Castañeda Paz, esta Dirección, a través de REF. DAJ. Numero 947-2021, de fecha 17 de agosto del 2021, se hizo de conocimiento a esa Facultad que el incidente promovido por la profesional Castañeda Paz, se encontraba firme, al no existir recurso ni notificación pendiente por resolver. Sin embargo con fecha 30 de agosto del año 2021, recibe oficio con el punto tercero del acta 25-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 26 de agosto del 2021, en cual indica a esta Dirección que en la unidad académica la profesional contratada ha sido la licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paiz, no así la licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paz. Atendiendo a lo informado por la referida Facultad, se asigna al Mandatario licenciado Quevedo Pinetta, a efecto informe ese extremo al Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social.

Con fecha 10 de enero del año 2022 la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue notificada de la resolución de fecha 22 de octubre del año 2021, el cual se transcribe en lo conducente "(...) En virtud de lo manifestado por el presentado en la calidad con la actúa, se ordena a la denunciante que un plazo de tres días aclare cual es su nombre correcto, a efecto continuar con el trámite de las presentes actuaciones (...)", a la presente fecha en espera de la resolución, en cuanto al plazo conferido a la profesional antes referida. (Se adjunta copia de la notificación.)

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Karla Elizabeth Douma Ortiz
Asesora de Asuntos Jurídico



Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
Director



ANEXO: 15 folios.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

7.3 El estudiante Josué David Guerra Alvarado, registro académico 202003432, solicita asignación manual del Laboratorio de Química General 1, Sección "B", durante el primer semestre de 2022.

Guatemala, 24 de enero de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio solicito se me autorice la asignación manual del laboratorio de Química General 1 sección "B". Esto debido a que olvidé asignarme al laboratorio cuando me asigné a la clase, de la manera mas cordial les pido que se me asigne en día lunes o miércoles, en cualquier horario disponible (11:00 am - 1:00 pm, 2:00 pm - 4:00 pm) para evitar traslape con otras clases y/o laboratorios.

Agradecido por su atención, esperando una respuesta positiva me despido.

Atentamente,

Josué David Guerra Alvarado

Carné 202003432

Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales

Celular 5033-3299

Correo electrónico josuedavidg3@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar para próxima reunión.

OCTAVO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos (23:45), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Bachiller
Carmen Aracely García Pirique
Vocal IV

Perito Agrónomo
Mynor Fernando Almengor Orenos
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico